Miércoles 6 de Diciembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2 Época Núm. 3,370

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
[illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, San Nicolás obispo de Bari.

Este santo fué obispo de Mira; asistió, segun se cree, al Concilio de Nicea. Es muy célebre en la iglesia; pero se ignoran las circunstancias de su vida. Dios ha ilustrado su sepulcro con un gran número de milagros, que son pruebas de la pureza de su fé y de la santidad de sus acciones.

311 dias trascurridos, faltando 25 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.

Luna llena.

Efemérides

1817—El Coronel argentino D. Juan Gregorio de las Heras, ataca las fortificaciones de Talcahuano (Provincia de Concepcion, Estado de Chile).

Talcahuano está situado en una pequeña península unida al continente por una estrecha lengua de tierra. En esta angostura el General español Ordoñez, al mando de 2,000 hombres, habia cortado una zanja profunda detras de la cual construyó espesas palizadas defendidas por 60 cañones, cuya línea de defensa podia considerarse formidable, relativamente á los elementos de ataque del ejército patriota. Fué aceptado el plan propuesto por un militar francés llamado Miguel Brayer, General distinguido de Napoleon, proscripto en su patria desde la batalla de Waterloo. El asalto empezó en la madrugada del 6; los patriotas hicieron prodigios de valor y probaron una disciplina admirable; pero un conjunto de pequeñas circunstancias imprevistas fué causa de que se malograsen sus esfuerzos. Los patriotas dejaron el campo cubierto de muertos y de heridos, pero volvieron á su campamento para mantener sitiado el ejército español.

1820—El General Arenales ataca en el Cerro de Pasco al Brigadier O'Reilly, destacado por el virey de Lima con 1,000 hombres para cortar la comunicacion entre aquel jefe y el General San Martin; derrota completamente á la division española, y toma prisionero á su comandante.

1185—Muerte de Alfonso I, primer rey de Portugal.

Alfonso I Henriquez, el conquistador, primer rey de Portugal, hijo de Enrique de Borgoña, conde de Portugal, nacido en 1109, era tan solo de tres años cuando murió su padre y por consiguiente no llevó mas que el título de conde. Estendió los Estados [illegible] de Ourique en la que destruyó cinco reyes moros, en 1139. Arrebató Lisboa á los moros en 1147, y Evora en 1166; quiso tambien estenderse del lado del reino de Leon y Estremadura; pero despues de haber tomado Elvas y puesto sitio á Badajoz, fué cercado, hecho prisionero y conducido ante Fernando, rey de Leon, quien no le restituyó la libertad sino mediante el sacrificio de todo lo que habia conquistado. Murió en 1185. Es tenido como el fundador y legislador de la monarquía portuguesa.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia diserta sobre las revoluciones.

Empieza por hacer notar la confusion de ideas que sobre este punto existe, así en las masas del pueblo como en las clases ilustradas y en los publicistas. Hay quienes consideran santas todas las revoluciones en el hecho de serlo: hay quienes juzgan que todas son malas.—Claro está que la verdad no se halla en ninguno de estos estremos.

Al tratar de este asunto comienza nuestro ilustrado colega clasificando los distintos movimientos que suelen comprenderse bajo el nombre genérico de *revoluciones* — En un Estado, dice, hay por un lado su organismo constitucional teórico y las personas encargadas de desempeñar las funciones de soberanía y de Gobierno por la voluntad de una parte de la sociedad cuyas aspiraciones realiza. Hay por otro lado fuerzas positivas personificadas en el ejército y en una parte del pueblo.

Todo acto de oposicion armada sale del ejército ó de esta fraccion popular separada de los funcionarios por la diversidad real ó supuesta de intereses, y se dirige contra las instituciones ó contra los gobernantes; es decir, contra las personas ó contra sus disposiciones. Luego aquellos son el *sujeto* del hecho hostil y estos el *objeto*. La manera como el hecho se efectua constituye la *forma* y el instrumento que lo realiza, *el medio*.

De lo que se deduce que los elementos naturales de toda oposicion violenta son cuatro: el *sujeto*, *el objeto*, los *medios* y la *forma*. Toda clasificacion deberá pues tomar en cuenta estos elementos si ha de ser filosófica, y si ha de servir de base para apreciar los hechos con el criterio á que están subordinados los fenómenos sociales.

El *sujeto* de la oposicion armada puede ser la mayoría ó la minoría del pais. El *objeto* puede ser ó la forma constitucional ó solamente ciertas leyes, ó bien algunos decretos gubernativos. Y cuando se ataca á los gobernantes, puede procederse contra todo el cuerpo de los funcionarios públicos ó contra alguno en particular.

Por consecuencia de esta doctrina, el colega hace su clasificacion en un cuadro sinóptico que abraza quince clases distintas de movimientos revolucionarios, á saber:

La fuerza armada contra la Constitucion ó contra las leyes, ó contra disposiciones gubernativas, ó contra todo el cuerpo gobernante, ó contra algun gobernante en particular.

La mayoría del Estado contra la Constitucion ó contra las leyes, ó contra disposiciones gubernativas, ó contra todo el conjunto de funcionarios, ó solo contra algunos de estos.

La minoría del Estado contra la Constitucion, ó contra las leyes, ó contra disposiciones gubernativas, ó contra todos los que ejercen el gobierno, ó contra algunos de ellos.

Hecha la clasificacion, se preocupa *La Democracia* de aplicar una nomenclatura adecuada á las diferentes especies de aquella, de modo que cada nombre lleve en sí la espresion de los elementos del hecho que significa. Esto debe ser el tema de su artículo de hoy.

Aplaudiendo el criterio filosófico con que nuestro estimable colega ha comenzado á dilucidar esta grave cuestion, nos asalta el temor de que los revolucionarios presentes y futuros se cuiden poco de averiguar á cuál de las quince categorías señaladas por el cuadro sinóptico de *La Democracia* corresponden sus planes.

Dice *La Revista Mercantil* que son tantos los argumentos en favor de la rebaja de los derechos de Aduana, que le darian materia sobrada para escribir un artículo diario hasta el dia 1.° de Enero próximo en que pide empiece á regir esa rebaja. Ayer encara la cuestion bajo el punto de vista práctico, que dice que es el mas delicado. Presenta los siguientes datos que le han sido comunicados por una casa introductora alemana, cuyo nombre no está el Sr. Lobo autorizado á dar á la publicidad, si bien la hará conocer al Sr. Ministro de Hacienda y al Gobernador si lo desea.

Nos permitiremos observar de paso que á ser cierta la noticia que da *La Revista á última hora*, bastará con que comunique el nombre de la casa alemana al Gobernador, puesto que el colega asegura que «no hay candidato para la cartera de Hacienda, porque el coronel Latorre quiere enterarse por algunos dias del verdadero estado de la hacienda pública.»

Volvamos á la casa introductora alemana. Parece que con los derechos anteriores esa casa despachaba en la Aduana veinte cajones de botines cada mes; y que con los derechos actuales en todo el corriente año solo ha despachado seis cajones.—Siendo exactos estos datos, es evidente que el fisco habrá sufrido una pérdida considerable, puesto que solo habrá cobrado derechos sobre seis cajones de botines en vez de cobrarlos sobre doscientos cuarenta cajones.

Como muchos temen que si se hiciese la rebaja desde 1.° de Enero de un 30 p. % sobre los actuales derechos de Aduana, el Gobierno se encontraria sin recursos, al menos en los primeros meses, dice la consabida casa alemana que no sería así, porque el mismo mes que se decretase la rebaja se despacharian la mitad de los artículos de que están atestados los depósitos. La noticia de la rebaja llegaría á Europa por el telégrafo en el mismo dia en que se hiciese, y al mes siguiente empezarian á llegar los vapores con cargamentos nuevos.

No en balde habíamos indicado ayer que no pecaba por su liberalismo la pretension de los señores *Alpha* de que se prohiban los remates. *Alpha* contesta *Omega* defendiendo el derecho que tiene cada hijo de vecino de rematar todo lo que se le antoje, con tal que legítimamente le pertenezca, y haciendo observar que los frecuentes remates de mercaderías no son causa, sino efecto del mal estado del comercio.

La Revista denuncia algunas informalidades que [illegible] Aduana en perjuicio del comercio.

En otro artículo recomienda una solicitud dirigida al Gobierno por los inquilinos del Mercado Viejo, pidiendo se les prorogue el plazo señalado para desalojar sus habitaciones.

El Ferro-Carril asegura que no tienen fundamento las versiones que han circulado sobre la nota del Gobernador Provisorio al Tribunal Superior de Justicia. Parece que hasta se ha dicho que el Tribunal presentaria su dimision en masa. Lejos de eso, el colega asegura que la respuesta del Tribunal será, como no puede menos de ser, atenta y conciliadora. Con este motivo insiste *El Ferro-Carril* en asegurar que la iniciativa del Gobernador Provisorio no ha tenido otro objeto que garantir la seguridad personal, principalmente en la campaña y poner término al grave daño producido por la impunidad que nuestros tribunales no han podido corregir hasta el presente.

En la parte oficial encontrarán los lectores la respuesta del Tribunal á que *El Ferro-Carril* se refiere.

Alguna luz nos dá *El Ferro-Carril* sobre la verdadera causa de la renuncia del Ministerio de Hacienda presentada por el Dr. D. Juan Andrés Vazquez. Dice que la oposicion que se venia haciendo á ese funcionario público, llegaba al modo de dificultar su marcha, que su permanencia en el Consejo del Gobierno se tornaba cada dia mas difícil. Era preciso, pues, dirimir una situacion embarazosa que empezaba á dañar la marcha administrativa con las contrariedades que esperimentaba el ministro, y á las que no podia ser ajeno el Jefe del Estado, y la renuncia de aquel se hizo inevitable.

Segun [illegible] en la parte oficial, el Gobernador Provisorio ha encargado el despacho del Ministerio de Hacienda al Oficial 1.° del mismo. Parece que *La Revista Mercantil* estaba bien informada [illegible] decir al Coronel Latorre: «quiero ser Ministro de Hacienda por algunos dias; y despues que me imponga bien del estado de las finanzas, allá veremos.»

El señor Cominges recomienda la justicia de que se conceda su jubilacion al distinguido educacionista don Pedro Giralt que cuenta ochenta años de edad, cuarenta y cinco empleados en el magisterio y muchísimos años de servicios gratuitos. Inserta una carta dirigida al señor Giralt por el doctor don Bonifacio Martinez, dándole cuenta de los pasos que ha dado para obtener su jubilacion.

Ademas de este artículo publica *La Tribuna* el discurso pronunciado por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes al instalarse el Jurado nombrado para examinar los proyectos que se han presentado para el monumento en conmemoracion de la Independencia.

Hé aquí este brillante discurso:

Señores:

Las generosas ideas, los elevados sentimientos siempre encuentran eco en todos los nobles corazones. Por eso vemos hoy aquí reunidos no solo á nuestros compatriotas, sino tambien á otros inteligentes compañeros, cuyos ojos se abrieron á la luz en las opuestas riberas del Atlántico.

Humildes obreros de una idea humanitaria, y la llamo así porque la independencia de un pueblo interesa á toda la humanidad, como que trae al congreso de la civilizacion un nuevo agente libre y responsable, fraternizamos en la religion del arte y en el santo amor de la patria, y talvez unas mismas esperanzas nos animan y unos mismo dolores y preocupaciones nos aquejan.

En Europa como en América el vendabal de los trastornos políticos, la lucha de encontradas ideas, intereses y pasiones, sacude y conmueve el edificio social hasta en sus cimientos.

En todas partes el futuro se presenta como esfinje aterradora, y cada pueblo tiene que resolver los árduos problemas que aquel plantea, so pena de ser devorado por el monstruo.

De su acertada solucion depende la felicidad que anhelan, fascinador miraje que huye á medida que nos acercamos á el, y que no pocas veces abre un abismo debajo de nuestros piés!

Tal es la dura, pero fecunda ley del progreso humano.

La desgracia que parece ser nuestro lote desde que el primitivo Adan, el primer rebelde, prefirió á una sonrisa de Eva las delicias del Paraiso, como si el hombre por instinto se rebelase contra todo tutelaje y la obligacion impuesta, bajo cualquiera forma que revista, le sea soberanamente antipática, venga de donde venga: la desgracia, decia, abre á la fé el alma de los pueblos como el corazon de los individuos.

Tan desgraciado es el hombre que solo conoce el precio del bien cuando lo pierde, y animal de tan poco escarmiento que solo al verse presa del infortunio, siente despertarse sus adormidas creencias.

La doble necesidad de esplicar lo inesplicable, y de esperar aun cuando sea ilusoria la esperanza, prestan alas á su espíritu para remontarse hasta el luminar de la eterna verdad y de la eterna justicia; —grandiosa realidad ante la cual desaparecen como ligeras nubes que deshace el viento las mentidas glorias y las efímeras grandezas que no han sido conquistadas á la sombra de su inmortal bandera.

La historia da irrecusable testimonio de esta verdad consoladora: y ahí están los treinta y tres esclarecidos varones de la epopeya uruguaya, para enseñarnos con su ejemplo que á pesar de engañosas apariencias, el triunfo en definitiva pertenece á los que luchan por la verdad y la justicia, rayando el heroismo de los que por ellas combaten en las fronteras de lo sobrenatural y milagroso.

El Niágara como el Tequendama y otros grandes rios, antes de llegar á las rocas donde sus aguas destrenzadas se desprenden en bramadora catarata posee bajo las apariencias de la calma, una irresistible potencia de atraccion. En la inmensa sábana brillante y tersa como una lámina de bruñido acero, todo lo que cae es arrastrado por la corriente.

Así bajo la tranquila y engañosa superficie de los sucesos que forman la trama ordinaria de la vida, la fuerza oculta de las ideas se abre paso á través de la indiferencia, del silencio ó del olvido, por no decir de la hostilidad, del ultraje y la calumnia: y arrastra al fin en su irresistible cauce, no ya á los hombres de buena voluntad, que desde el principio las acogieron con amor, sino hasta á sus mismos detractores, confundidos ante el aplauso de la multitud, que estalla á veces imponente y gigantesco como el estruendo de la sublime catarata!

Saludo alborozado este acto, porque no he perdido todavía la fé en los grandes destinos que la providencia reserva á este hermoso pedazo del Eden americano, y por que, sean cuales fueren las dudas y desfallecimientos que á veces nos asaltan, se retempla mi espíritu y siento reavivarse la llama que arde inestinguible en mi corazon, al recordar los hechos de tu corta pero gloriosa historia ¡oh patria de Lavalleja y Garzon, de Suarez y Vilardebó!

En la victoria y en la derrota, en los dias prósperos y en los adversos, en el bien y en el mal, siempre tuvo para tí mi lira himnos de triunfo, gritos de ira y de dolor, palabras de esperanzas y de consuelo.

En nuestros vírgenes bosques el hacha del leñador va despojando sin piedad al frondoso sauce, hasta de sus últimas ramas: queda solo en el invierno el tronco destrozado, triste imágen de la muerte; pero llega la estacion propicia, y á los primeros rayos del sol primaveral, sube la sávia arrebatada y visto al desnudo esqueleto de ramas, y de hojas y de flores que brotan con doble vigor y le devuelven mas espléndida su corona de verdura.

A la sombra de esos árboles, hace estaciones meses antes, abrumado por el calor, buscando abrigo bajo su rumorosa techumbre donde no penetran los rayos del sol, muchas veces en las ardientes horas del estío, sentado á la márgen del caudaloso arroyo que murmuraba á mis piés, he dejado caer la cabeza entre mis manos, y he meditado largas horas en los golpes del destino que, ora abaten, ora enalzan á los pueblos, siendo todo y todos instrumentos en la diestra del que todo lo puede para sus juicios impenetrables......

Brindemos, señores, por el acierto del Jurado, y porque nos sea dado asistir á la inauguracion del monumento, viendo tranquila, próspera, feliz á la República, en el pleno ejercicio de sus libres instituciones, rivalizando sus hijos en la noble tarea de hacer fecunda la paz por el trabajo y el severo cumplimiento de sus deberes; y brindemos tambien por los iniciadores de la idea que nos tiene aquí reunidos y por todos los que han cooperado y cooperen á la realizacion de tan oportuno y patriótico pensamiento.

He dicho.

A. Magariños Cervantes.

Diciembre 4 de 1876.

SECCION OFICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Al excelentísimo señor Gobernador Provisorio de la República, Coronel D. Lorenzo Latorre.

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 1.° del corriente, por la cual se sirve comunicar las medidas adoptadas con motivo del asesinato de cuatro súbditos españoles, ocurrido recientemente en el departamento de Cerro-Largo.

El Tribunal que presido se ha impuesto con satisfaccion de los propósitos que animan á V. E. en el interés de hacer efectivas las garantías, con que nuestras instituciones amparan la vida de los habitantes de la República.

El medio mas eficaz para conseguir tan laudable resultado es, como lo espresa V. E., aplicar pronto y severo castigo á los criminales; y si bien es cierto que con arreglo á nuestra legislacion, no puede obtenerse por punto general la primera de aquellas condiciones, por lo moroso y complicado de los procedimientos que ella establece, no lo es menos que [illegible] se halla hoy provisto de los medios de reparar tamaño mal, dictando con carácter de Ley disposiciones que cambien el sistema actual del juzgamiento criminal, ó que simplifiquen el procedimiento, colocando por este medio á los Tribunales en condiciones de hacer efectiva la justicia con la brevedad que se requiere.

Se felicita el Tribunal de que haya tocado V. E. el mal, con su propia mano; porque siendo notorios los esfuerzos que V. E. hace por la mejora de la administracion pública en todos sus ramos, no ha de dejar de aplicarle pronto y eficaz remedio, inspirándose en los mismos móviles que lo han impulsado á dirigir la mencionada comunicacion.

Sabe el Tribunal que á pesar de las tareas del Gobierno, se preocupa V. E. de dotar al pais de un Código de procedimientos, de cuya redaccion se ocupa actualmente el Letrado encargado de confeccionarlo.

Si ese trabajo hubiese de demorar ó si no comprendiese la materia criminal, podrian adoptarse provisionalmente las reformas requeridas, á cuyo efecto ofrece el Tribunal su concurso en cuanto pueda ser utilizable.

Pero entre tanto que eso se hace, la misma legislacion vigente suministra los medios en casos escepcionales de delitos notorios ó crímenes atroces, para proceder con mayor prontitud simplificando formas, acordando términos y habilitando dias y horas, si necesario fuese, para la instruccion de los procesos y su fallo sin mayor dilacion.

Mediante esta circunstancia, sobre la cual no habrá detenido V. E. su atencion, la causa que debe formarse con motivo del crímen perpetrado en Cerro-Largo, puede ser prontamente resuelta—para conseguirlo, atendiendo al interés público que exige el severo castigo de los criminales, el Tribunal propone á V. E. el envio del señor Juez del Crimen respectivo al lugar en que ha ocurrido el suceso, [illegible] los criminales, desde que estos sean conducidos, con órden espresa de proceder con la mayor celeridad y en los términos mas abreviados, á efecto de que la aplicacion de la pena, siga prontamente al delito y surta los resultados favorables que se propone alcanzar V. E.

En el caso propuesto, el Tribunal espera que se servirá V. E. reiterar las órdenes impartidas para la aprehension de los delincuentes, así como, para que se presten al mencionado Juez por las autoridades locales, los auxilios que le fueren necesarios para el fiel desempeño de su cometido.

Dejando así contestada la nota de V. E. me es grato reiterarle las seguridades de la mayor consideracion.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Conrado Rücker.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

S. E. el señor Gobernador ha recibido la nota de ese Superior Tribunal fecha de hoy, é impuesto de su contenido me encarga le conteste que con esta misma fecha ordena al Jefe Político de Cerro-Largo, para que tan luego como aprehenda á los delincuentes, lo comunique á este Ministerio; el que á su vez lo comunicará al Superior Tribunal para que este ordene al Juez del Crimen se traslade al lugar del suceso.

Dios guarde al Superior Tribunal.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al Exmo. Superior Tribunal de Justicia.

—

Está conforme—

Francisco H. Castro, Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

Con fecha 2 del corriente el señor Jefe Político del Departamento de la Colonia se dirije confidencialmente al que suscribe, dándole cuenta de un hecho que debe llamar muy seriamente la atencion del P. E. y tambien de ese Superior Tribunal.

Para mejor conocimiento de V. E. trascribo testualmente algunos párrafos de la carta referida:

« Hace como tres meses, dice el Jefe Político, fué « reducido á prision un señor Cicao, mayordomo del « señor D. Carlos García Mon, por abigeato en gran « cantidad, segun resultado de las declaraciones « y espediente formado por el Alcalde Ordinario « espediente concluso, sentenciado por este y con- « sentido por Cicao, quien fué notificado en opor- « tunidad. De manera pues, que está pasado en auto- « ridad de cosa juzgada y por consecuencia sujeto á « lo prescripto en el inciso 1° del artículo 631 ó in- « currente en el artículo 672 del Código Rural. Por « incidentes iniciados por García Mon, el espediente « pasó al segundo suplente de Alcalde Ordinario: « saliente por recusacion en el espediente principal « del Alcalde en propiedad y el suplente del Alcalde « saliente manda que se ponga en libertad al señor « Cicao en el dia, revocando de este modo un auto « consentido y no aplicado. No es esto lo que me « preocupa; lo que me preocupa y debo llamar sé- « riamente la atencion del Gobierno, es que la poli- « cía no quede burlada de la manera mas flagrante, « prendiendo á criminales y por venalidad de un « juez que ni tiene buen criterio siquiera, se mande « poner estos en libertad; pues siendo así es inútil « perseguir cuatreros que son el azote de los des- « graciados estancieros, que tienen el derecho de « ser garantidos y nosotros el deber de garantirles « su propiedad, etc.»

Hasta aquí la carta del Jefe Político del Departamento de la Colonia.

Ahora bien, excelentísimo señor: dada la gravedad de la denuncia y siendo ella trasmitida por un delegado del P. E. á quien el Gobierno dá el mas completo crédito, la elevo á conocimiento de V. E. para que por su parte tome las medidas tendentes á fin de que si realmente ha existido abuso de autoridad cometido por el suplente del Alcalde Ordinario en la Colonia, sea este funcionario apercibido seriamente por V. E.

V. E. comprenderá perfectamente que es imposible garantir la vida y la propiedad de los habitantes del Estado, si las autoridades judiciales, coartan y dificultan los procederes de los delegados del Poder Ejecutivo.

El Jefe Político en la carta referida se queja y al parecer con razon, del proceder empleado en este caso por el Alcalde Ordinario de la Colonia y si no dá á aquel proceder un nuevo y ejemplar correctivo, continuarán repitiéndose aquellas escenas y se hará de todo punto imposible hacer una administracion honrada y digna.

En conocimiento de V. E. el hecho denunciado, el Gobierno espera que V. E. y sus honorables colegas coadyuvarán, no lo dudo, á la represion y castigo del funcionario en el caso que se constate haber cometido la grave falta que denuncia el señor Jefe Político del Departamento de la Colonia.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. MONTERO, (hijo.)

A S. S. el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

—

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

Tengo el honor de presentar á V. E. la renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda con que fuí honrado en Marzo del año corriente.

Despues de nueve meses de una administracion laboriosa y superior á mis fuerzas, donde ha sido necesario reorganizarlo todo, necesito volver al reposo de la vida privada, desde donde un ciudadano puede tambien concurrir eficazmente al servicio del pais y del Gobierno.

Agradeciendo á V. E. las atenciones con que siempre me ha favorecido, y haciendo los mas sentidos votos por el acierto de la Administracion que V. E. tan dignamente preside, me despido afectuosamente de V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Juan A. Vazquez.

Exmo. Sr. Gobernador Provisorio.

—

DECRETO

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

El Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1.° Acéptase la renuncia elevada por el señor Dr. D. Juan A. Vazquez del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, dándoselo las gracias por los servicios prestados durante su desempeño.

Art. 2.° Encárgase interinamente del despacho de la Secretaría de Hacienda al señor oficial 1.° que la regentea.

Art. 3.° Comuníquese etc.

LATORRE.
José M. Montero (hijo).

—

Ministerio de Hacienda.

El Gobernador Provisorio, dispone que mientras no se provea al desempeño de la cartera de Hacienda, que ha quedado vacante por renuncia del doctor D. Juan A. Vazquez, que le ha sido aceptada—queda suspendido todo pago por servicios atrasados.

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

El oficial 1.°, encargado del despacho.

—

Comision encargada de la extincion de la emision.

Decreto reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de dos mil trescientos pesos ($2,300) que tiene la Comision, procedentes de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo juéves 7 del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

REPUBLICA ARGENTINA

Telegramas oficiales de Salta, Jujuy, Mendoza, Santiago, Tucuman, Corrientes, San Juan y San Luis, anuncian completa tranquilidad y adhesion al Gobierno Nacional.

En igual sentido se espresan los periódicos recibidos ayer de la Concordia, Paraná y Victoria (Departamento de Entre-Rios).

La Tribuna bonaerense publica estos despachos oficiales:

Mendoza 2, á las 5 de la tarde.

Sr. Ministro de Justicia.

Oficial—Esperaré tiempo necesario para ver el resultado de Entre-Rios.

Creo no pasará de una montonera mas ó menos grande. Pero temo que dure algunos meses.

Estimaré á V. E. me tenga al corriente de todo.

Julio A. Roca.

Gualeguay, 4 á la 1 p. m.

Lopez Jordan con Mendez, Niño, los Coroneles y demas caudillos, han pasado con direccion á la Paz, los arroyos el Durazno y Bellaco, perseguidos á catorce cuadras de distancia por 600 hombres, al mando del Coronel Romero.—Por aquí todo tranquilo reinando en la guarnicion el mayor entusiasmo.

F. Escobar.

TELÉGRAMAS OFICIALES

Uruguay, Diciembre 2 de 1876.
9 h. 40 p. m.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Llegué bien. Jordan hace dos dias está en las *Macitas*, veinte leguas de esta ciudad. Han salido, hácia él, divisiones provinciales mandadas por el Gobernador, pero no lo han encontrado.

Yo espero poder moverme esta noche. Necesito carbon para los buques. Es preciso hacer buena policía del Rio.

Coronel Arias.

Uruguay, Diciembre 2 de 1876.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Lopez Jordan sigue rumbo á Gualeguachú por la costa del Gualeguay. Segun el último parte se encontraba anoche en el potrero de los ingleses, estancia del finado Campbel, punto conocido por las *Macitas*. Lleva setenta ú ochenta hombres, que son los vagos que ha traido del Estado Oriental. En su trayecto, pasando por el Departamento de esta capital, no se le ha plegado nadie. Jordan es perseguido por fuerzas superiores, divididas en tres columnas. Es casi seguro que ha de caer en poder de las fuerzas legales. Los pasos de Gualeguay le están tomados por fuerzas superiores y no podrá bandearlo al otro lado. Saludo á V. E. esperando elevo el contenido de este telégrama el Exmo. Señor Presidente.

R. Febre,
Gobernador.

—

Goya, Diciembre 2 de 1876.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Aquí todo tranquilo. Sin embargo, de Paso de los Libres comunica el comandante Paiba que ha visto carta de Jordan en que dice que está de acuerdo con Rivas y Arredondo para la invasion.

Todos los amigos están decididos y prontos.

Coronel Obligado.

—

Santa Fé, Diciembre 1° - 5.35 p. m.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—Cumpliendo con la órden de V. E. hé licenciado la fuerza movilizada, dejando tan solo 500 y tantos hombres: en el Rosario doscientos cincuenta, y al Norte de esta capital como trescientos en varios puntos.

S. BAYO, Gobernador.

—

Mendoza, Diciembre 1.° de 1876.

Señor Presidente de la República.

Recibí su telégrama y he comunicado la noticia á este gobierno y al de San Juan. En estos pueblos hay la mayor decision para contribuir al sosten del órden constitucional.

Me detengo aquí para ver el desenlace de las cosas de Entre-Rios. Pasaré pronto á San Rafael para ocuparme de los asuntos de la frontera, si V. E. no dispone de otro modo.

Saludo á V. E.

Julio Roca.

—

Gualeguay, Diciembre 4, 7.30 a. m.

Al Dr. Leguizamon.

Se tiene noticias de que Lopez Jordan estaba anoche en el Obispo entre Nogoyá y Tala como con 650 hombres de caballería y 50 infantes. Van en su persecucion los coroneles Enrique del Tala y Caminos de Victoria. El coronel Ayala debe salir mañana para Nogoyá.

Por aquí todo tranquilo.

—

El pueblo de Gualeguaychú enemigo tradicional del caudillaje, está de pié con todos sus elementos en favor del gobierno legal.

Ha sido nombrado jefe del batallon 15 de Abril, el sargento mayor Casacuberta, y el coronel don Luciano Gonzalez, el primer jefe que se pronunció en 1870 contra los asesinos de Urquiza, jefe de las fuerzas de la plaza.

—

Ninguno de los antiguos jefes entre-rianos como Tejera, Hermelo, Lascano, Crisóstomo Gomez sus compañeros de las dos pasadas revoluciones, están hoy con Jordan.

No se sabe de mas jefes que los Berones, que se suponen rebelados en el Departamento de la Paz.

Un poco de actividad y energía, y la rebelion espira en completo desamparo.

SECCION CIENTIFICA

La telegrafía eléctrica sin hilos conductores

Las ventajas de la telegrafía eléctrica sobre la telegrafía óptica ejecutada por medio de señales colocadas en las alturas, son de tal modo evidentes, que toda insistencia en este punto seria ridícula. Gracias á la electricidad, y á pesar de todos los accidentes atmosféricos, se puede trasmitir el pensamiento con una velocidad prodijiosa á distancias ilimitadas. Las maravillosas ventajas de la telegrafía eléctrica no están, sin embargo, desprovistas de inconvenientes. Hay algo de sombra en esta luz. El establecimiento y conservacion de hilos metálicos en toda la estension del camino que hay que recorrer, es una operacion dispendiosa, y sobre todo susceptible de desastres preparados por la malevolencia, pues sabido es que basta cortar los hilos para interrumpir la comunicacion.

Sobre todo en la guerra, la telegrafía eléctrica pierde todas sus ventajas. Sabemos por esperiencia propia que el enemigo que invade un pais comienza por cortar esos hilos conductores, é intercepta así toda comunicacion entre los ejércitos y los habitantes del pais atacado. Con este sistema telegráfico los habitantes de una ciudad sitiada están imposibilitados de comunicarse regularmente con las tropas de la nacion que puedan socorrerla, y los comandantes militares no tienen medios de saber lo que pasa fuera de sus murallas.

Los globos portadores de despachos no son mas que recursos inciertos y precarios, medios poco seguros y eventuales. Además, es completamente imposible hacer penetrar un globo en una ciudad sitiada.

Si se pudiera suprimir los hilos conductores de un telégrafo eléctrico y reemplazarlos por algun ajente que no estuviese al alcance de los sitiadores de una ciudad ni de las tropas invasoras, ¡qué gran progreso se habria realizado! ¡qué hermoso sueño puesto en práctica! La electricidad funcionando en estas nuevas condiciones llegaria, en lo que concierne á la telegrafía, á los límites de la perfeccion científica.

Este sueño, esta perfeccion parece que está en vísperas de realizarse. Espérase poder hacer andar la electricidad que lleva un despacho sin obligarlo á ir por el carril de un hilo metálico tendido entre una y otra estacion.

Los físicos que han concebido esta audaz idea han pensado aprovechar una corriente eléctrica que existe constantemente en la tierra y cuya existencia se puede reconocer en un trayecto cualquiera. Esta corriente natural se llama la *corriente telúrica*.

Un hábil físico de París, M. Bourbouze preparador de las esplicaciones de física en la Sorbona, ha demostrado la existencia de esa corriente *telúrica* recorriendo la tierra, y ha visto en ella un medio de trasmision de despachos sin alambres conductores. Los resultados que ya ha obtenido M. Bourbouze son verdaderamente maravillosos. Colocándose entre dos localidades lejanas, este físico opera sobre las corrientes telúricas de manera que las obliga á trasmitir una señal, segun la voluntad de los operadores y sin ningun otro medio intermediario.

Para comprender bien el procedimiento y el alcance de los esperimentos de M. Bourbouze, es preciso tener muy presente el principio sobre el cual está basado el telégrafo eléctrico.

En el telégrafo eléctrico, la corriente que desarrolla la pila eléctrica obra sobre una aguja imantada, como lo haria una fuerza ó una impulsion mecánica.

Habiendo enrollado Arago al rededor de un barrote de hierro un conductor de cobre cuyos contornos estaban aislados entre sí por medio de seda, observó que el barrote se convertia en un verdadero iman, bajo de la influencia del circuito eléctrico, y atraia los objetos, como limaduras de hierro. Interrumpiendo la corriente, caian las limaduras antes atraidas.

Sobre este principio está basado el telégrafo eléctrico.

El telégrafo eléctrico se compone de un *manipulador* ó aparato para trasmitir los despachos, y de un *receptor* ó aparato para recibirlos. El *receptor* que generalmente se usa es *receptor Morse*, que escribe los despachos sobre un papel por medio de signos convencionales. Un movimiento de relojería desarrolla por delante de un punzon de acero una faja de papel. Un electro-iman puesto en accion por la corriente, mueve al punzon, y este señala el papel. Si la corriente es intermitente, se obtienen puntos; si es mas ó menos continua, se obtienen líneas: estos puntos y estos trazos forman por su combinacion un alfabeto convencional, el alfabeto Morse.

Desde los primeros tiempos de la telegrafía eléctrica se aplicó á este sistema de comunicaciones un perfeccionamiento notable. Primero se hacia uso de un doble hilo conductor, formando el circuito voltáico de ida y vuelta á la pila; pero en breve se llegó por consejo de la esperiencia á suprimir el hilo de vuelta, y emplear un solo hilo entre dos estaciones; la tierra servia de segundo hilo conductor para la vuelta del circuito á la pila. El fluido sigue su marcha natural en el único hilo existente, porque la superficie terrestre atrae la electricidad contraria á la del hilo á uno ó á otro punto de partida, para operar la combinacion de las dos electricidades y producir el fluido natural.

La colocacion de la estremidad del hilo es lo que forma la vía de regreso de la corriente por tierra, y el fluido trasmitido por tierra se combina perfectamente con el trasmitido por el hilo, para formar el circuito.

Volvamos ahora á M. Bourbouze.

El *galvanómetro* es un instrumento que sirve para demostrar la existencia y medir la intensidad de las corrientes eléctricas. Este aparato se compone de una aguja rodeada por el hilo conductor de la corriente. Las desviaciones de esta aguja, á partir del cero, son tanto mas grandes, cuanto la corriente está dotada de mas fuerte intensidad.

El aparato comunica con el circuito eléctrico por medio de dos hilos metálicos que cierran, el circuito y permiten á la corriente obrar sobre la aguja imantada. Segun M. Bourbouze, cuando se ponen las dos estremidades del hilo de un simple galvanómetro en contacto, una con el tubo que conduce el gas á los laboratorios, el cual está ligado de una manera continua á la canalizacion jeneral de los tubos de gas que parten de la fábrica, y la otra estremidad del hilo con los conductos del agua, que forman igualmente un excelente y largo conductor metálico, se demuestra fácilmente la existencia de corrientes enérjicas en el circuito así formado.

Se obtiene el mismo resultado, es decir que se demuestra la existencia de un circuito eléctrico completo, si se pone una de las estremidades del hilo en comunicacion con una corriente de agua, y la otra estremidad del hilo con una placa de metal metida en tierra.

Hé aquí, pues, perfectamente demostrada la existencia de corrientes terrestres ó *telúricas*.

Ahora, si se introduce en este sistema una nueva corriente eléctrica, una corriente artificial, producida por una pila eléctrica, poniendo en tierra uno de los polos de una pila, y el otro polo en una corriente de agua, la aguja del galvanómetro se desvia mas, revelando la accion de la nueva corriente producida por la pila, y demostrando que esta corriente, toma la tierra como conductor directo. Pero para que esta corriente producida artificialmente por la pila, permanezca sola, es preciso destruir ó *compensar* la accion *telúrica*, es decir la accion de la corriente terrestre.

Consíguese esto haciendo obrar una corriente contraria producida por un *compensador*. M. Bourbouze da este nombre á la corriente producida por una pila, corriente en sentido contrario á la tierra. Estas dos corrientes se neutralizan, y la aguja del galvanómetro permanece en cero, puesto que se desvia á uno y otro lado por la corriente telúrica y por la corriente del compensador.

Conseguido esto, es difícil demostrar la existencia de otra corriente sobre la aguja del aparato.

Despues de estas esplicaciones preliminares, se comprenderán perfectamente los esperimentos hechos por M. Bourbouze para establecer comunicaciones telegráficas sin hilos.

M. Bourbouze instaló primero, cerca del puente de Austerlitz, el galvanómetro y la pila que produce la corriente compensadora. Uno de los hilos estaba metido en la tierra y el otro comunicaba con placas de cobre sumerjidas en el Sena. Una pila de sulfato de cobre, de 600 elementos, estaba colocada en el puente de Napoleon, con uno de los polos ligado á tierra y el otro al Sena. Cada vez que se cerraba la corriente, la aguja, primitivamente fija en el cero, se desviaba 25 ó 30 grados, y el sentido de la desviacion dependia del sentido de la corriente de la pila.

Los mismos resultados obtuvo M. Bourbouze en esperimentos hechos entre el puente Saint-Michel y el puente Saint-Denis. La corriente eléctrica ha recorrido la distancia que separa estos dos puentes, siguiendo el curso del Sena y el suelo.

Queda, pues, establecido que, sin hilos conductores, la tierra y el Sena pueden servir de conductor á la electricidad producida por una pila instalada en un punto determinado, de manera que forme una corriente que manifieste su accion de modo bien marcado sobre un galvanómetro muy lejano de la pila y que esté en relacion con este instrumento por el único intermediario del suelo y del rio.

¿Quién no entrevé ahora el inmenso alcance de estos hechos? Es evidente que si se llega á hacer funcionar los aparatos telegráficos de un punto á otro sin necesidad de instalar ningun conductor, se habrá resuelto el problema de la trasmision de señales sin ninguna manifestacion esterior. En tiempo de guerra no habrá que inquietarse de la interrupcion de las vías de comunicacion; la electricidad caminará silenciosamente, sin revelar su presencia, inaccesible á la vista y á la mano del enemigo. Una pila, un galvanómetro y la proximidad de una corriente de agua, esto bastará para cambiar despachos con las estaciones colocadas en la proximidad del mismo rio; y á su vez, estas estaciones podrán contestar, teniendo los mismos aparatos.

Si se hubiera conocido durante el sitio de Paris un sistema parecido, se hubiesen cambiado fácilmente despachos con las localidades situadas en las orillas del Sena. El enemigo hubiera podido, sin duda, demostrar sobre un punto cualquiera de la corriente de ese rio la trasmision de señales, suponiendo que instalara un galvanómetro y que conociera las señales convencionales trasmitidas; pero le habria sido imposible interrumpir la trasmision y esto es lo principal. La ciencia y la naturaleza habrian sido mas fuertes que los furores de los prusianos.

En vez de las grandes corrientes de agua se pueden utilizar para establecer comunicaciones, conductos de agua y de gas de los que surcan las profundidades del suelo.

M. Bourbouze continua en estos momentos sus magníficos esperimentos. Se han establecido comunicaciones entre la escuela de farmacia y su morada. Para demostrar la facilidad con que las corrientes se trasmiten sus hilos, M. Bourbouze se sirve de una pila de cuarenta elementos establecida en la escuela de farmacia, la intensidad de las corrientes trasmitidas en este punto, se aprecia en su laboratorio por la desviacion de 50 grados producida en ambos lados de la posicion de equilibrio de la aguja del galvanómetro.

Además, M. Bourbouze, ha fijado un hilo conductor á una lámina de cobre, y ha formado un circuito sumerjiendo esta lámina en un pozo y ligando el hilo con tierra. La corriente obtenida es de tan grande intensidad que el agua se descompone, y se pueden cargar con esta corriente pilas secundarias y animar un pequeño electro-iman capaz de determinar las oscilaciones de un balancin.

La corriente se dirijo desde el agua á la tierra, y esto se demuestra por medio del galvanómetro vertical, cuya sensibilidad hay que disminuir no sirviéndose mas que de la mitad de los hilos. Así se reconoce que la intensidad de la descomposicion de la corriente y el efecto químico de esa corriente, aumentan con las superficies inmerjidas.

En resúmen, la nueva vía de investigaciones concernientes á la trasmision de la electricidad por el suelo, hace esperar una simplificacion y una facilidad en las comunicaciones telegráficas que exceden de todo lo que se hubiera podido imajinar. La cuestion capital es saber hasta qué punto las corrientes telúricas podrán prestarse á las aplicaciones que acabamos de indicar. ¿Cómo emplearlas? ¿Son bastante intensas y bastante regulares para poder ser utilizadas de una manera continua? Hé aquí lo que nos dirán los esperimentos que se están haciendo en la actualidad. Lo que ya se ha adquirido evidentemente es la posibilidad de trasmitir señales con ayuda de corrientes voltáicas suministradas por la pila, suprimiendo todo hilo conductor y reemplazándole por el suelo y el agua de un rio.

Luis Figuier.

(La Science ilustrée.)

Yonita ó pólvora de algodon para minas

(Traduccion)

Esta pólvora es el esplosivo mas fuerte que se conoce y el mas seguro para su trasporte, depósito y manipulacion.

Para remover la preocupacion del público, que confundia esta pólvora con la clase conocida por algodon pólvora, se han hecho diversos esperimentos oficiales, demostrando sus buenas cualidades y ventajas, y se la ha clasificado con el nombre de *Yonita*, para distinguirla de la Dinamita y demás esplosivos en uso.

Se emplea para los mismos usos y en la misma forma que la pólvora comun, suelta ó en cartuchos, con la única diferencia de necesitar un fulminante al estremo de la guia, sin el cual no hace esplosion. Cuidando de guardar los fulminantes por separado puede almacenarse en cualquier lugar sin el menor riesgo, y aun en caso de incendio no hará esplosion quemándose como cualquiera otra sustancia no esplosiva.

Su fuerza es seis veces mayor que la pólvora comun, lo cual permite reducir considerablemente el tamaño de las cargas, y siendo su efecto esplosivo hácia abajo, requiere barrenos mucho mas cortos y de menor diámetro, asegurando por este solo medio una notable economía de tiempo y de dinero. Puede usarse en muchos casos sin necesidad de barrenos, colocando las cargas entre las grietas formadas en las piedras por los tiros anteriores. Esta circunstancia la hace adaptable para limpiar de piedra los campos y caminos públicos, bastando colocar un cartucho en la parte superior de la piedra ú obstáculo que quiera removerse, sujetándolo con un pedrusco, ó arena suelta, y dando fuego con una mecha ordinaria.

Otra de las notables ventajas que ofrece esta pólvora, es el poco humo que despide al hacer la esplosion y la ausencia de gases nocivos á la salud de los mineros, circunstancias que la hacen preferible á toda otra clase de pólvora, especialmente en minas profundas, en donde el aire es escaso.

Ademas de la aplicacion general para trabajos de minas, canteras, construccion de ferro-carriles, túneles, desmontes, etc., se le ha empleado con muy buen éxito para trabajos submarinos, colocando los cartuchos dentro de una vejiga con una piedra para sumerjirla y haciendo uso de guias impermeables. Cuando se ha de usar el cartucho antes de cinco minutos bajo del agua, bastará cubrirlo con sebo, grasa ó cera para preservarlo de la humedad.

Para los trabajos de campo, se aplica para descepar terrenos y remover troncos de árboles, colocando un cartucho de los mas pequeños, de una onza, en un agujero, en el tronco ó en la tierra, entre las raices. Para minas de carbon, de cal y para cortes y desmontes en tierra suelta ó arena, es la mas eficaz por la cantidad considerable de trabajo que ejecuta en lugares donde la pólvora comun no podria emplearse.

Modo de usarla.

1.° Antes de colocar el fulminante, debe cuidarse que esté bien seco y no tenga aserrin ni materia estraña alguna; se corta el estremo de la guia con un cuchillo bien afilado y se introduce hasta tocar el fondo del fulminante; se comprime en seguida con un alicate la parte superior del fulminante, para asegurarlo bien á la guia. Cuando se emplea para atacar el tiro, deberá ponerse un poco de sebo ó grasa en la juntura del fulminante para evitar su deterioro.

2.° Una vez asegurado el fulminante en la guía, se empuja ésta hasta el centro del cartucho y se amarra con las puntas de los alambres que éstos tienen en la garganta, para adherirlos mejor.

3.° Se emplea atacador de cobre, con un resorte ó canal en el estremo para no estropear la guia. Y tambien puede usarse atacador de madera dura con un tubo de cobre de tres á cuatro pulgadas de largo, en su estremidad. Se ataca firme pero sin golpes, llenando el barreno con greda ó arcilla húmeda, ó con agua, colocando una piedra encima. Deberá evitarse atacar con arcilla seca, polvos de pizarra ó cal, porque despues de la esplosion quedan en el aire partículas de estas sustancias que las aspirarian los pulmones de los mineros con daño de la salud.

4.° Cuando se usa mas de un cartucho se atacan fuerte, uno despues de otro, los primeros, sin ponerle fulminante; solo el cartucho superior lleva éste, atacándolo sin dar golpes y con cuidado para no remover ó estropear la guia.

5.° Si el cartucho es de mayor ó menor diámetro que el barreno, se corta en pedazos y se ataca fuerte para llenar bien la cavidad del barreno, colocando al último la parte del cartucho que contenga la guia y fulminante atacando con el cuidado ya prescrito.

6.° Se da fuego en la misma forma acostumbrada con la pólvora comun.

Valparaiso, Noviembre 4 de 1876.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Octubre 23 de 1876.

Es opinion general, y creo que exacta, que en esta crísis de la historia europea, las ideas y deseos personales del Czar han sido en gran parte superadas por otras influencias en Livadia. El emperador Alejandro II por inclinacion ó ideas es hombre de paz. Aun en la estension de los dominios rusos por el Asia Central, su primera intencion al autorizar espediciones, no fué atendida por los generales; teniendo él al fin que aceptar un aumento de territorio, del que nunca pensara. Esta es probablemente la esplicacion de la gran divergencia entre las protestas hechas en su nombre al gobierno inglés, cuando se organizaba la espedicion contra Khiva, que no habia idea alguna de anexarla—y su anexion luego despues del buen éxito de la espedicion.

Así tambien se dice que el auxilio ruso prestado á los servios en tan gran escala que el general ruso pudo enseñorearse de la situacion política en aquel Estado y los soldados hacerse el elemento mas formidable de la insurreccion, es contrario á los deseos del Emperador.

Ultimamente constaba en Livadia que la disposicion del emperador hácia la paz encontró fuerte oposicion á la que cedió dando lugar á una peligrosa crísis. La emperatriz su esposa, penetrada de las altas ideas de la iglesia rusa, á que tuvo que adherirse con motivo de su casamiento, es muy contraria á la supremacía musulmana en los estados donde prevalece mas aquella forma de cristianismo.

Su consorte, personaje que no deja de tener su influencia política, pertenece al partido de la guerra. Su heredero presuntivo está al frente del mismo partido. Algunos de sus ministros son mucho mas belicosos que el soberano. Los antiguos hidalgos moscovitas-conservadores están poseidos de un entusiasmo marcial.

Los generales, naturalmente, están en favor de la guerra. El clero ruso para no decir mas, no pugna mucho por la paz cuando los otomanos se hallan interesados.

En suma, el partido de la paz en Rusia se halla casi limitado al emperador y á las clases industriales y financieras de sus súbditos. Estas influencias guerreras prevalecieron en los primeros consejos de Livadia. Para todas las ideas, argumentos y manifestaciones pacíficas del Emperador las personas que lo rodeaban tenian pronta una respuesta: estaba rodeado de consejeros y amigos de la familia que destruian toda esperanza de paz.

Viviendo en semejante atmósfera, se cree que el Emperador aprobó contra su voluntad una política cuyo fin habia de ser la guerra—la propuesta turca de los seis meses de armisticio fué rechazada, el grito de los preparativos militares repercutió en Rusia en torno y en las cercanías de los Estados de los Balkans, y los cosacos atravesaron á millares la Roumania y entraron en Servia.

El general Ignatieff volvió apresuradamente á Constantinopla, llevando consigo, segun consta, las exigencias rusas formuladas, amenazaba con la invasion de la Bulgaria; y cumple que el lector recuerde que es por los desfiladeros de los Balkans, en la frontera búlgara, por donde se puede llegar á Constantinopla por el lado del Occidente.

Fué inexacta la noticia de que las otras potencias del continente habian aprobado el armisticio turco.

Ellas dejaron la iniciativa á la Rusia. Cuando ésta lo rechazó, la Alemania procedió tambien del mismo modo, y la Italia, afiliada á la Rusia bajo su gabinete ultra liberal, la acompañó.

Francia y Austria no habian respondido, cuando los ministros ingleses se reunieron en consejo el 19 y tratando de la situacion, dijo el *Times* al dia siguiente:

«No habrá *ultimatum* ninguno ni declaracion de guerra. Tampoco habrá sesion del parlamento en el otoño. En otros términos, nada hace que pueda justificar los temores de que Inglaterra tome parte en la guerra. Fácilmente se comprenderá que este resultado no envuelve decision alguna positiva, relativamente á los sucesos que aun son inciertos, ni una posicion que ha de cambiar siempre. Importa solo lo siguiente: una guerra gigantesca entre la Rusia y la Puerta no dará lugar á un estado de cosas que exija necesariamente nuestra intervencion; no estamos obligados por el texto de los tratados ni por ningun deber moral á defender cualquiera de los dos imperios contra el otro.

«Si en cualquier tiempo algun interes británico se hallase comprometido en la lucha de tal modo que exija una intervencion de parte nuestra, esta es una cuestion que deberá examinarse cuando llegue el caso, y con relacion al cual el gobierno y la nacion se reservarán entera libertad de accion.»

En otros términos: la Inglaterra aun no procederá sola, mientras no peligren los intereses ingleses en Oriente. Toca á la Alemania y al Austria continuar, si quisiesen, la línea del Danubio.

«Despues de todas las supuestas vacilaciones de las últimas seis semanas, estas dos potencias, dice el *Times*, se vuelven á la triple alianza que produjo el *Memorandum* de Berlin. Ellas pueden tener sus divergencias de opiniones, sus celos recíprocos, y tal vez la Rusia esté dispuesta á hacer alguna concesion á tales exigencias, pero no habrá rompimiento franco. Este es el sentido de las últimas comunicaciones, y no vemos motivos para dudar de ellas. La indecision del Austria causará sorpresa y tal vez dé lugar á censuras, aun hasta oficiales. Las demostraciones de algunos políticos, tanto alemanes como húngaros, fueron anti-rusas hasta la exageracion.

La opinion pública, como la representan los diarios de Viena y Pesth, parecia estar enteramente del mismo lado. Aun así encontramos al fin motivo para creer que estos violentos impulsos, este juicio decisivo, no deben tener consecuencias, y que el imperio, mal grado ser Austro-Húngaro, no opondrá resistencia armada á los slavos y á su señor, cuando mucho, exigirá una *transaccion*. Ya hemos aludido muchas veces á la causa probable de esta debilidad. La poblacion esclavonia de Austria es por demás numerosa para ser despreciada, aunque no se haga oir, como sus vecinos, por medio de oradores y de la prensa.

Un gran número de oficiales del ejército son slavos íntimamente relacionados con los servios, y no puede dudarse de qué lado están sus simpatías. Siempre hubo un deseo en la córte de Viena de reconciliar estos dos pueblos, cuya fidelidad prestó servicios al trono cuando faltaron el aleman y el magyar. El gobierno austriaco podrá tambien vacilar cuando reconozca la actitud de Alemania. La influencia del emperador aleman y de su gobierno es inmensa en la córte de Rusia, y tócanos esperar y creer que de ella se han de servir para moderar las ideas con que la Rusia entrará en la lucha.

«Los dos imperios, pues, se hallan íntimamente ligados en lo que respecta á los objetos que la Alemania al menos considera mas importantes que la cuestion de la trasferencia de la posesion de un distrito del Danubio. Se dice que la Alemania tomó el partido de la Rusia en la cuestion del armisticio, y debe considerarse como estando en alianza real con ella. Siendo estas las relaciones de las principales potencias del continente, es casi ocioso decir que la neutralidad es la única política posible.

Empleamos todos los esfuerzos para llamar la Europa á la conciencia de sus deberes y peligros y no lo hemos conseguido, tampoco iremos á sacar las castañas del fuego» sin auxilio.

Reservamos para punto de partida de nuestra futura intervencion—cualquier perjuicio de nuestros intereses particulares.

Veamos ahora cuales son los intereses vitales de la Inglaterra. ¿En qué punto empiezan ellos? Si diésemos crédito á la *Quarterly Review*, que es tory, la independencia de Constantinopla es el punto de partida. Y el dia 20 de Octubre el *Globe*, diario ministerial, declaró, autorizado ó no para ello, que si la Rusia se internase por Bulgaria, absteniéndonos no obstante de una declaracion de guerra, *ocuparemos Constantinopla*, convencidos, dice ese diario, con la sincera aprobacion de Alemania y Austria. Al dia siguiente el *Times* nos hizo ver que todas las guerras modernas habian empezado sin que la mayoría de los ingleses lo esperasen.

Con todo, esto ya dejó de ser peculiaridad nuestra. En muchos sentidos el continente está en el mismo caso. Existen actualmente muchas naciones mercantiles. Cada vez mas crece el número de individuos íntimamente interesados en las varias relaciones del capital, cuya timidez es proverbial. Sus profesiones industriales y comerciales contribuyen á animarlos de las mismas disposiciones que los ingleses, de la misma fé ó incredulidad. Oyen los rumores de guerra como las primeras ráfagas del huracan y miran á la plaza como para su barómetro. Hallan difícil creer que una potencia cualquiera desencadene voluntariamente fuerzas tan formidables.

Un buen resultado de esta inclinacion general es que los gobiernos bien intencionados se animan á emplear todos los recursos á su alcance para evitar la guerra. La mediacion, que es una espresion de caridad internacional, nunca tiene mal éxito. Sufre repulsas que en la vida particular no habria paciencia ni humildad capaz de tolerar, y á veces es recompensada con el buen éxito, cuando ya se iba casi á abandonar la empresa.

Con el regreso del general Ignatieff á Constantinopla empezó á divisarse la esperanza, al menos de la conservacion de la paz.

¿No podrá la Puerta preferir tratar directamente con Rusia, y no podrá tambien esta negociacion tener tanta probabilidad de buen éxito como la complicada tentativa de reconciliacion promovida por las seis potencias?.

El gobierno del finado sultan inculcaba dirigir por sí mismo sus relaciones con Rusia mejor de lo que podrian hacerlo sus oficiosas amigas, las potencias del Occidente. ¿Por qué razon no podrá la Puerta volver á convencerse de la misma idea y ser animada por Rusia en sus primeras negociaciones? Un diplomático de la fuerza del general Ignatieff no dejaría de dirijirse á los bajás con seductora franqueza, felicitándolos por su feliz idea de resolver toda la cuestion confidencialmente, sin la nociva intervencion de toda potencia estrangera. Podrian ocurrir de este modo muchos episodios interesantes, aun abandonando nosotros á los turcos, ó mas bien, dejándolos hacer lo que quisiesen.

Así, pues, si un nuevo rayo de esperanza para la pacífica solucion, que asoma hoy para nosotros, se desvaneciese, el porvenir tal vez nos reserve algunas nuevas sorpresas y lecciones.

Esta iniciativa puede deberse á las disposiciones del Czar en contacto con las influencias adversas de la córte rusa. Esto parece concordar con lo que escribe un turco importante que se halla en Paris:

«Es cien veces mejor negociar directamente con la Rusia, renunciando á toda proteccion de las potencias. La Rusia será mucho mas generosa si pudiese conseguir su fin sin guerra y sin la concurrencia de las otras. ¿Qué beneficio nos ha traido la proteccion de las potencias? Paralizarnos por quince meses, atarnos las manos y conservarnos en la incertidumbre. Cuando digamos á Rusia: No podemos impedir que recupereis el territorio besarabio: haced allí lo que querais, declarad independientes á Servia, Bosnia y Herzegovina; dad Spissa al Montenegro; abrid el Bósforo á la navegacion libre, pero en compensacion de todo esto dejadnos dueños de las demas provincias nuestras.

« No nos priveis de la Bulgaria, á la que concederemos un gobierno independiente, cristiano y humano, y entonces concentraremos nuestros esfuerzos á la mejora de la administracion de nuestras provincias turcas. Cuando digamos esto á Ignatieff y él lo comunique á Gortschakoff, se firmará la paz en media hora. Tenemos que reconcentrar nuestros esfuerzos para la reforma de nuestra administracion; y la Turquía, libre de algunas provincias insurgentes y pobres, será cien veces mayor y mas independiente que en la actualidad. Si este panorama no conviene á Rusia, si ella quiere la Turquía de Europa y rechazar el islamismo para el Asia, su actitud mudará.

« Nos empeñaremos en una guerra religiosa y seremos arrastrados á ella; pero de cierto que la respuesta de Rusia no ha de ser esa, ella preferirá nuestros programas sin guerra á provocar un conflicto cuya resolucion no puede preveerse, por amor de alguna ventaja insignificante é incierta que aun así no puede estar segura de obtener. »

En cuanto á la apertura de los estrechos para el Mediterráneo la Inglaterra no se opondrá mucho, con tal que tambien se abran los estrechos para el Euxino.

En estas circunstancias los hilos telegráficos trasmitieron de Berlin y Viena noticias importantes; al paso que el general Todleben y otros dos grandes generales rusos eran llamados á Livadia, para allí tambien se dirigia, por órden de nuestro gobierno, el embajador inglés en San Petersburgo, y para aquí, Viena y Paris vendria el Czarvitch, señal cierta, se añadia, «que la Rusia despues de los acontecimientos de los últimos dias, está dispuesta á volver á una política pacífica.»

Entre tanto se puede añadir tambien que la duquesa de Edimburgo, que habia pasado el verano con sus parientes en Livadia, llegó á Malta, otra vez en estado interesante, á fin de pasar allí el invierno en una gran plaza fuerte inglesa bajo la proteccion del pabellon británico.

En esta época suprema de esperanzas de paz y de temores de guerra, vino de la plaza de Lóndres, donde los títulos rusos se habian elevado 5 p. % arriba del precio mas bajo á que habian alcanzado, un memorial asegurando al gobierno que la confianza financiera lo acompañaba en la direccion de los negocios estrangeros, y aun hasta los diarios liberales mas exaltados calmaron la manifestacion de su célera oposicionista haciéndose mas patrióticos. Al menos no animan mas á la Rusia.

El general Ignatieff volvió á Constantinopla en la fiesta del Bairan y tendrá que esperar algunos dias hasta que ella acabe para presentar sus credenciales al sultan y entablar negociaciones con la Puerta. Invitó á los embajadores de las demas potencias para una conferencia, segun nos dicen hoy de Viena, asegurándoles que tenia órden de procurar obtener, si fuese posible, su cooperacion, de modo que por ahora no hay indicio alguno de un *ultimatum* ruso. Se espera que vuelva á las propuestas de Inglaterra, que los turcos se disponian á aceptar, en atencion á estar ciertos de no poder contar mas con el auxilio militar de Inglaterra, con tal que la exigencia de garantías materiales para la ejecucion de las reformas, acerca de las cuales nunca hubo mucha divergencia de opinion, no comprenda la ocupacion de la Bulgaria por la Rusia.

(Continuará.)

El puerto de Liverpool

Liverpool es el primer puerto que, para el comercio de esportacion, cuenta el Reino Unido de la Gran Bretaña, y el primero acaso del mundo. Esto lo debe á su privilegiada situacion geográfica y á la actividad, perseverancia é inteligencia de sus habitantes. Manchester le envia su infinita variedad de maquinaria y ricos tegidos; Birmigham sus buscados metales y quincalla; Escocia su cerveza, productos químicos y tejidos; Irlanda sus ganados y manteca; Sheffield su celebrada cuchillería y navajas; Bradforeds sus tegidos de lana; Belfast sus tegidos de lino, el Stafford su loza y cristal; Widnes, Santa Helena y Runcorn sus productos químicos, y entre ellos la soda cáustica, que tan gran papel juega en la industria jabonera; Gales su carbon de piedra; Northampton su calzado de todas clases; Newcastle on-Tyne su carbon de piedra y ladrillos refractarios, de los que exporta á España la mayor parte; Chester sus renombrados quesos; Nortwich su sal; y, por último, la India inglesa su arroz y algodon, esportando á Cuba la mayor parte del primer artículo.

Los pueblos mercantiles en verdad se distinguen por sus costumbres tranquilas y trabajadoras. Por eso en Liverpool desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, en que las tiendas y escritorios están abiertos, se apodera de la ciudad la fiebre del vértigo y las calles están materialmente llenas de tranvias, ómnibus carruajes que conducen á sus negocios á miles y miles de personas, cruzándose con infinita variedad de carros que arrastran toda clase de mercancías; y entre esta confusion y [illegible] carrera, sin ocuparse de nadie, á los que les falta tiempo para plantear ó perfeccionar un contrato, es que en esas horas el comercio vive y derrama por todas partes sus deslumbradores rayos.

Por eso desde las siete de la tarde hasta igual hora de la mañana siguiente, Liverpool parece una ciudad completamente desierta; no se oye ruido por las calles, y rara es la tienda que permanece abierta; es que en esas horas el comercio descansa, preparándose para la titánica lucha que ha de renovar al dia siguiente. Observando este proceder, es como se realizan las maravillas que Liverpool ha llevado á esplendente fin: del trabajo y de la economía resulta la riqueza, y con trabajo y economía Liverpool ha convertido sus cabañas en palacios, y sus tortuosas y estrechas callejuelas en espaciosas y magníficas avenidas. Sin embargo, algo hay que desluce tan magnífico cuadro, segun despues diremos.

La ciudad de Liverpool está situada en el condado Palatino de Lancaster. La longitud de la poblacion de N. á S. es de 4,320 yardas; su mayor anchura de 2,300, midiendo su circunferencia 10,500 yardas, equivalentes á seis millas y 100 yardas. A principios del siglo XVIII, la poblacion de Liverpool no era mas que de 5,145 almas, entrando en su puerto durante el año 102 buques que median entre todos 8,619 toneladas. En 1753 la poblacion se habia aumentado hasta 21,000 almas, y el total de buques que entraron durante el de 1751 ascendió á 543, que median 31,731 toneladas. En 1700 no existian diques para la colocacion de los barcos, y aquellos cubrian cincuenta años mas tarde una área de 12 acres, midiendo su muelle una estension de mas de milla y media.

En 1769 llegó á subir la poblacion á 34,000 almas y á 6,000 el de las casas habitadas, entraron en el puerto 985 barcos, con un tonelaje de 83,828 toneladas. En 1773 empezó á dibujarse la mas acentuada tendencia de la industria de Liverpool, la construccion de buques. En el año mencionado fué botado al agua el buque Kent de 1,110 [illegible] aquella época se habia construido en el Norte de Inglaterra. Desde entonces fué siempre muy floreciente la construccion de buques, y de sus astilleros han salido magníficos navíos para la real armada británica.

y excelentes buques mercantes para los comerciantes de aquel país y de otras naciones. Entonces comenzó á ser muy importante el comercio de algodon, procedente, en su mayor parte, de las Indias occidentales y de Jamaica.

Liverpool sostiene con ventaja á las poblaciones de mas fama sobre el particular, la industria de la relojería, que es de las mas antiguas que posee. En 1784 la poblacion llegaba á 44,000 almas, habiendo entrado en el puerto durante el mismo año 3,420 buques que medían 78,730 toneladas. El censo de 1799 arrojó una poblacion de 77,753 almas, pudiendo asegurarse que llegarian á 90,000 incluyendo las tripulaciones de los buques y los habitantes de los pueblecillos comarcanos hoy comprendidos en su demarcacion. El número de barcos que entraron en su puerto el año 1809 llegó á 4,746, con 450,000 toneladas. El censo verificado en 1811 dió un total de 116,000 almas.

En 1817 entraron en el puerto 6,079 barcos que medían 653,425 toneladas, pagando por derecho de dique 75,849 libras esterlinas; en 1818, 6779 buques 754,690 toneladas, que pagaron por derecho de dique 98,538 libras esterlinas, y en 1819 7,849 buques con 847,318 toneladas, pagando 110,127 libras esterlinas por el derecho citado. El 20 de Junio de 1819 llegó á Liverpool el primer buque de vapor que cruzó el Atlántico, el Savannah; no tenia mas que 149 toneladas, pero se le consideró como una maravilla de la arquitectura naval. En 1821 tenia ya Liverpool 135,000 almas, entraron en el puerto 7,840 barcos con 839,848 toneladas, que dejaron por derechos de dique 94,550 libras esterlinas. El 15 de Setiembre de 1830 se inauguró el primer ferro-carril entre Liverpool y Manchester, lo que vino á aumentar considerablemente la importancia fabril y mercantil de ambas poblaciones.

En 1831 habia 205,572 almas, 73 por ciento mas que en diez años antes; en dicho año entraron en su puerto 12,537 buques que medían 1,592,436 toneladas. Pagaron por derechos de dique 183,455 libras, lo que arroja en diez años un aumento de 99 por ciento de tonelaje y de 93 por ciento en derechos recaudados; en 1837 la poblacion ascendia á 246,000 almas. En 1871 á 488,855, aumento que tuvo lugar en estos últimos años por la absorcion, digámoslo así, de todos los pueblecillos inmediatos, que con los tranvías y ferro-carriles fueron aumentándose y acercándose hasta formar un solo pueblo. En 1874 entraron 19,186 buques que medían 6,295,191 toneladas, pagando por derechos de dique 726,424 libras.

Hablar del comercio de Liverpool y no hacer mencion de los diques, dice el autor de donde tomamos estos apuntes, equivaldria á lo mismo que escribir un drama en el que no hubiese primer galan. A la indicacion que ya antes hemos hecho, debemos añadir lo que sigue: El sistema de diques, en el que la agua está aprisionada durante el reflujo de la marea, facilitando de este modo á los buques mas grandes un sitio seguro y tranquilo en el que floten al abrigo de la subida y bajada de las aguas y temporales que puedan ocurrir, se planteó por primera vez en este puerto del que despues se ha estendido á todos los demas del mundo.

Los diques de Liverpool presentaban en 1872 una línea continuada de mas de seis millas de muralla, determinando en dicha estension la orilla derecha del rio Mersey. Por la parte de Liverpool contenia un área de agua de 255¾ acres con un muelle de 18½ acres de estension, y por la de Birkenhead (pueblo situado á la izquierda del rio mencionado) su área de agua, incluyendo el gran flotante, consistia en 165 acres con un muelle de mas de nueve millas de estension, componiendo entre todo 421 acres de agua y 28 ...

[...]

La disminucion de poblacion

EN ESPAÑA

[...]

Las sociedades protestantes

EN ESPAÑA

[...]

Correo del Pacífico

[...]

Chile

[...]

La disminucion de la poblacion

EN FRANCIA

[...]

rendir anualmente gran número de emigrantes á otros países menos poblados, conservan no obstante un progresivo aumento en el número de sus habitantes; y esto que de la Francia emigra solamente un número poco considerable de sus moradores, siendo notorio que los franceses son la nacion menos afecta á salir de su tierra natal.

En realidad se ha calculado que mientras la poblacion francesa solo llegaria á duplicarse dentro de 334 años, la Alemania é Inglaterra no tardarian para llegar á esta duplicacion sino 98 y 63 años respectivamente.

Otros datos tambien demuestran que los franceses igualmente decaen en sus fuerzas físicas, pues se dice que el número de aquellos que lograron pasar la edad de veinte años, fué en el año 1873 de 303,810, en 1874 de 296,291, en 1875 de 283,768, y por fin, en el presente de 277,000. Efectivamente, este es un asunto sério.

La Normandía y la Bretaña contienen todavía un buen número de fuertes y bien construidos hijos del país, pero sin embargo una lista formada del término medio nos demuestra hasta la evidencia cuán decrépita no es la organizacion de los habitantes de las demás partes de aquel país reunidas.»

El Times cree encontrar la causa de ello en el escesivo trabajo que ejecutan los aldeanos, á la par que solo disfrutan de una reducida alimentacion, y declara al mismo tiempo que la limitada fecundidad de los matrimonios se esplica por el temor de que á consecuencia de las leyes francesas sobre herencia se reparta la herencia improductivamente entre el gran número de los descendientes. Nos parece algo desautorizada esta significacion, siendo la diferencia de las leyes precitadas entre Francia y Alemania harto insignificante para poder deducir de ahí tambien la diferencia que existe entre sus respectivas estadísticas de poblacion.

Por otra parte, tambien omite el *Times* mencionar la adversa costumbre usada generalmente en Francia con respecto á que muchos niños no se crian en sus moradas paternas, sino en familias estrañas, cuyo objeto principal no ha de ser precisamente el de prodigarles los cuidados necesarios, y por lo regular, mas bien la única mira de adquirir un ventajoso producto de su fementido cuidado sobre el niño que se le confiase: una incalificable costumbre que indudablemente tiene que fomentar decididamente la gran mortandad ó decrepitud de la juventud francesa. Entre tanto, sea cual fuese el motivo que se quiere aducir, es el hecho una incontestable y triste realidad.

No dejan, pues, de tener algun interés las conclusiones que formula el *Times* en el sentido indicado, y las cuales trascribimos con tal motivo á continuacion:

«Es evidente que no aumentándose la poblacion, la necesita conservar la Francia en su propio país. Por tanto tampoco no se halla en estado de fundar grandes colonias ni poseer países independientes como la India, por ejemplo. No es tampoco un pequeño inconveniente para la Francia, el no poseer un punto de espansion natural adaptable para aquellos espíritus turbulentos que se revelan contra el peso de la existencia monótona, tratando siempre apasionadamente de adquirir poder y distincion y todo cuanto haya, con tal de no encontrarse obligados á pasar una vida oscura ó comun, y que por consiguiente se trasforman fácilmente en revolucionarios intransigentes.

La Inglaterra, cierto es, no deja de producir igualmente muchos caracteres semejantes, pero estos encuentran afortunadamente un terreno superabundante para sus energías escedentes en la vida agitada de las colonias ó en la atmósfera despótica de las Indias bri...

[...]

William Nicholson é hijo, de Sunderland.—(*South Pacific Times.*)

—Léese en una revista de Santiago:

«La cuestion constitucional ha espirado.... por ahora. La cámara de diputados ha acordado, por 45 votos contra 11, aplazar hasta las sesiones ordinarias del año futuro la proposicion de reforma de los artículos 99, 105 y parte 6.ª del 104.

Un grave compromiso pesa, pues, desde luego sobre los diputados autores de ese aplazamiento.

Si mas tarde sus hermosos, y, lo creo igualmente, sus sinceros deseos de hoy, se estrellaran ante dificultades que en este momento es imposible prever; si la reforma constitucional, lógica y completa no pudiera obtenerse y hubiera de seguir el órden de cosas hoy existente; si el infeliz, el proletario, el ciudadano indefenso hubieran de seguir colocados bajo la dominacion inmane é irresponsable de las autoridades, buscando en vano las puertas del asilo de la justicia; si tal cosa llegase á suceder, lo repito, los autores y sostenedores de la indicacion se habrian hecho reos de un execrable atentado; habrian arrancado al país su fé, su creencia en la sinceridad, en la honradez política de los hombres que han servido siempre bajo la bandera del progreso, y confirmado así las palabras de Tácito, que aseguraba que la política es el arte no tanto de conducir como de engañar á los hombres:

Non tam regendi quam fallendi;

así como tambien, que «*jamas un hombre ha querido esclavizar á su patria sin hacerlo bajo el nombre y amparo de la libertad.*»

—El último acontecimiento de la semana ha sido la horrible tempestad que comenzando en Santiago ha ido á descargar su rabiosa furia en los campos y sementeras del sur.

Aunque ordinariamente adolecen de graves exageraciones, los datos que comunican de esos pueblos revelan que el daño causado por el granizo, en las viñas y sementeras, ha sido considerable.

En Rancagua, sobre todo, á creer una correspondencia de la *República*, el huracan produjo en los ánimos y nérvios de la poblacion de los campos, efectos de terror inmenso.

Ese fenómeno celeste, que tan brutal se mostró en los campos, tuvo no obstante en la capital un momento de espíritu é ingenio á lo Voltaire.

Precipitándose furioso sobre la cúpula de vidrio del edificio del congreso, causó en ella un ruido tan violento que... *¡silence! ¡ruel* redujo al silencio hasta á los mas locuaces de nuestros honorables.

No soy ciertamente supersticioso, pero ¿no es verdad que en ese enérgico *chiton!!* dictado por las nubes al poder legislativo, hay materia para graves y profundas reflexiones?

—En cambio de la locuacidad parlamentaria, un nuevo órgano de publicidad, *El Araucano*, se apresta para bogar en el mar de la política, llevando al tope de su mástil la insignia gubernativa.

El señor ministro de lo interior ha espedido con fecha del 15 el decreto en que organiza bajo una nueva forma tanto ese diario como el ramo de impresiones oficiales.

El gobierno tendrá, pues, en adelante, un órgano en que, sin compromisos, sin restricciones, con noble y digna franqueza, podrá decir la verdad sobre la política que adopta y los móviles que á ella le inclinan.

La prensa, que ha reclamado tiempo há, que ha estimulado y hasta exijido el acto hoy realizado por el señor ministro de lo interior, acoje hoy con placer el nuevo bajel que viene á surcar los mares, y aguardando marchar siempre en convoy con él, espera igualmente que junto á la insignia de mando enarbole...

[...]

dijo, sino que bajará hasta Honda y de allí probablemente inspeccionará primero otros puntos del teatro de la lucha.

La impresion mas jeneralizada hoy parece ser que la revolucion está desprestijiada y herida de muerte. En casi todo el valle de Cauca, el comercio y la vida en jeneral han vuelto á tomar el aspecto de tranquilidad propio de los tiempos de paz y normalidad. Solo hácia la frontera de Antioquia es donde se nota el movimiento bélico.

En el sur del estado la revolucion no ha ganado terreno y va perdiendo de su significacion; de manera que poco se preocupan de ella.

En el norte del estado, en el distrito de San Juan, la pequeña fuerza conservadora que amenazaba á Buenaventura ha sido derrotada y está en completa dispersion.

Así pues, es de creer que Antioquia, rodeado por todas partes, y sin medios de aumentar sus recursos y elementos, no tardará en sucumbir, á menos que los tenga realmente tan formidables como antes de la guerra se suponía.

Nicaragua

MANAGUA INUNDADO Y DESTRUIDO EN GRAN PARTE—QUINCE MUERTOS—500 CASAS PERDIDAS—MUCHOS CAPITALES ARRUINADOS—MAS DE UN MILLON DE PESOS DE PÉRDIDA—DESGRACIAS EN OTROS PUNTOS DE LA REPÚBLICA.

Managua, la capital de la República, que desde hace años habia tomado un empuje tan grande en progreso, comercio y edificios, puede decirse que ha perecido en su tercera parte.

En la tarde del 3 del corriente mes se vieron aglomerar en el horizonte negros y espesos nubarrones.

A poco un viento impetuoso y que rujia siniestramente se desencadenó sobre la ciudad acompañado de copiosa lluvia.

De esta manera siguió aumentando la furia de la tempestad hasta cerca del amanecer que fué sosegándose lentamente, hasta el punto que ya parecia todo concluido.

Pero el cielo no se habia serenado, y á eso de las ocho de la mañana volvió á comenzar la lluvia, pero de un modo nada alarmante, y estos pacíficos habitantes muy lejos estaban de sospechar la triste suerte que les estaba reservada.

De improviso, del lado de las sierras se oye un ruido sordo y prolongado que se acercaba mas y mas.

Era una inmensa corriente cenagosa que dando rebote, casi tronando espantosamente y arrastrando grandes maderos y peñascos, se precipitaba sobre la ciudad invadiéndola por todas partes.

La calle ó plaza de San Sebastian, primero, despues la de las Carrion, la de San Antonio, la de las Moreira, la de Palacio, la del Meson, la de Murillo y especialmente la calle Honda, eran torrentes impetuosos que lanzaban al cielo copos de negro cieno. La plaza de la parroquia quedó inundada en un instante, cubriéndose hasta los corredores del Palacio Nacional.

Por doquiera se veian sobrenadar mesas, taburetes, camas y otros útiles domésticos, además de varios animales muertos.

La mayor parte de los habitantes cuyas casas fueron inundadas, estaban almorzando en el momento de introducirse las aguas, que crecieron inmediatamente á una y dos varas de altura mezcladas de arena y todo.

Hubo episodios tristes, á cuyo recuerdo no puede menos que lastimarse el corazon.

D. Florencio Arce, acomodado comerciante, quiso salvar á su hija que se hallaba enferma. Huye por el...

[...]

Aquellos animales estaban sanos y serian vendidos al Gobierno en condiciones recíprocamente ventajosas, como lo fueron los que llegaron de igual procedencia en Junio último, enviados por los referidos oficiales, quienes han sido autorizados para continuar el negocio, con carácter esclusivo.

Sucesos de Entre-Rios—Segun *El Comercio* de Fray Bentos era probable que para atender á su salud visitase aquel pueblo el jefe jordanista D. Antonio Coronel, herido en el ataque de Gualeguay. Varios de sus compañeros lo habian precedido, lo cual no abona mucho su constancia.

Los revolucionarios Astorga y Garay se apoderaron del Mayor D. Luis Perez Colman, Comisario de Ordenes de Gualeguaychú, el cual recorria ese departamento con 20 soldados de infantería y 40 de caballería, pertenecientes á la Guardia Nacional.

Al ponerse en actitud de combate, contra fuerzas superiores, sus ginetes se pasaron á las filas contrarias; entonces los infantes echaron pié á tierra, agotaron sus municiones, y al fin tuvieron que rendirse, quedando en calidad de prisioneros.

El citado colega, de fecha 3, refiere en su última hora que Lopez Jordan era tenazmente perseguido por elementos poderosos, y que la costa del Uruguay, á donde probablemente se dirigiria, estaba bien guardada por el coronel Arias, cuyas tropas se divisaban desde Fray Bentos en las cuchillas entrerianas. En el momento en que eso sucedia, se puso en viaje aguas abajo la cañonera *Uruguay*, que horas antes habia fondeado en aquel puerto.

Gualeguaychú—Cartas de fecha 3 dicen que en esa ciudad reinaba tranquilidad, si bien subsistian las precauciones militares.

El Jefe Político espidió un edicto señalando el plazo de seis horas para que se presentasen quienes no estuviesen enrolados en la Guardia Nacional, siendo casados desde 17 años de edad hasta 45 y solteros hasta 60.

El 2 llegó el Coronel Arias, comisionado por el Gobierno Nacional, é inmediatamente operaria con todo género de recursos.

Proclama apócrifa—El jefe entreriano D. Carmelo Campos, arrestado momentáneamente por nuestras autoridades, ha hecho la siguiente publicacion que fué oficialmente comunicada al Gobierno Argentino:

Salto, Noviembre 30 de 1876.

Habiendo sido llamado por el Sr. Jefe Político y de Policía del Departamento á su despacho, y habiéndoseme hablado de una proclama que ha visto la luz pública en varios periódicos, invitando á los entrerianos á una revolucion, la cual me dá tambien á mí en campaña, manifiesto que es altamente ridícula semejante proclama, por cuanto se ha hecho sin mi conocimiento y autorizacion, y me hallo en esta ciudad sin pensar ir á dicha provincia de Entre-Rios.

Carmelo Campos.

Comercio—En el mes pasado Montevideo envió á los gastrónomos bonaerenses 135,000 limones, 5,000 canastos papas, 180 cajones frutillas y 5,300 sartas de corbinas.

Exámenes universitarios—Hé aquí la relacion de los estudiantes que han sido aprobados, desde que empezaron los exámenes hasta anteayer:

Procedimientos

2.º año—Bres. José María Vidal.
« « Felipe Villegas Zúñiga.

[...]

Y va de bailes—Los dependientes de comercio han dispuesto un baile para el 7 del corriente, en el teatro Cibils, bajo una organizacion que asegura un éxito igual al que recientemente tuvieron idénticas diversiones de artesanos.

La Comision que distribuye tarjetas hállase instalada en la calle 25 de Mayo N.º 231.

Premios—El Ministro Argentino en Estados Unidos comunica que en la Exposicion de Filadelfia ha obtenido su patria 78 premios divididos así:—vinos, licores y cerveza 15, lanas 11, talabartería 9, tabacos y cigarros 7, minerales 6, cueros 4, maderas 4, tejidos de lana 1, cereales 2, quesos 1, cera 1, miel 1, frutas 1, galletitas bagley 1, Biblioteca de Buenos Aires 2, Memoria de Instruccion Pública 1, Observatorio de Córdoba 1, su Director M. Gould 1.

El Dr. Visca—Este distinguido médico ha sido honrado con el título de socio honorario de la Sociedad Científica Argentina.

¡Albricias!—*El Telégrafo Marítimo* salta de gozo á causa de haber largado el Dr. Vazquez la cartera de finanzas.

«Plácenos sobremanera (dice) tan buen desenlace, sobre todo en las especiales circunstancias en que se encuentra el país.»

Aquí viene de perilla el deseo de una vieja sevillana que constantemente oraba por la conservacion de D. Pedro el Cruel, en virtud de haber observado que todos los soberanos que se sucedian eran respectivamente peores que su antecesor.

¡Oremos, oremos por que al nuevo Ministro no le venga bien el cuento!

Y por supuesto, se sobreentiende que esa oracion en boca del *Siglo*,—cuyo estado cataléptico lo escepcúa de juzgar los sucesos mas ó menos políticos,—no pasa de una mera formalidad religiosa, sin aplicacion alguna favorable ni adversa al Ministro destronado.

Vamos allá!—Recordamos á los numerosos amigos del actor Carmona que hoy se efectuará su beneficio, postergado dias pasados á causa del mal tiempo.

Publíquese—Prevenimos al incógnito *Calisto* que mañana tendrá el gusto de leer en letra de molde su crónica sobre el baile del Club del Pueblo.

CAMPO NEUTRAL

Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp—La reputacion comercial que goza la casa que prepara este artículo es una garantía suficiente de su pureza, y escelencia.

No se falsifican mas estensamente los billetes de banco y monedas, que el Aceite de Hígado de Bacalao, y es pues importante saber que al menos hay una marca de él en el mercado, compuesto del estracto de los hígados mas grandes y mejores que produce la pesquería de Terra Nova.

La relacion satisfactoria de sus efectos en algunos casos muy obstinados de tos crónica, pneumonía, reumatismo, lamparones, decadencia prematura, gastritis y mal de hígado, que jamás hayan aparecido en este continente confirma la confianza depositada por el público en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar...

[...]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[...]

DATOS GENERALES

[...]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4

[...]

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

HOY Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Jueves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay, Liverpool y escalas y Génova y escalas.

Pasageros

Por el vapor *Júpiter*:
Del Salto—E. Regassone.
De la Concordia—I. Valdez.
De Paysandú—J. Felagué y 1 oficial, T. Zabiles, E. Pereda, J. P. Ramirez, L. Castilla, V. Casaino.
De Mercedes—J. Calvo.
De Nueva Palmira—C. Lacalle, A. Perez.
De Buenos Aires—J. Stefano, A. Mendoza, F. Baguid señora y 2 sirvientes, A. Treser, Dr. Fizade, D. Mendilaaza, A. Madero, G. del Valle, Capitan Evans, M. Ricardi, H. Deval, L. Guidin, F. Quintana, M. Buita, C. Zappa, A. Domingo, J. Sereta, J. Bazzini, A. Domingo y señora, A. Aguirre, A. Juarez, L. Gombaud, C. Auger, R. Calucho, F. Maristany, E. Ariati, A. Ganduillo, J. Costa, J. Perpignan, P. Lapienotte, M. Poggi, J. Casanegra, B. Belmonte, E. Fernaud, J. Costa, F. Rester y señora, J. Centurion, L. Alvarez, G. Castillo, T. Santos, G. Morris, R. Cabegaraz, P. Lambert, C. B. de Bamoran y 2 menores, S. Tudor, J. Ardoy, M. Fontana, C. Fosco, J. Castañera, L. Alfonso, A. Foncisa, B. Bumonile, P. Beguio, C. Laherte, A. Benedito, J. Lobin, J. Soranare, R. Farca, F. Blech, J. Suella, A. Bentez, S. Antuonon, P. Negrotti, M. Elena, F. Reissig y 2 menores.
Por el *Galicia*:
De Callao—A. Dougal.
De Valparaiso—W. Lepper, L. Gerche, N. Biece.
De Lota—A. Fedele.
Por el *Rosie*:
De Lóndres y escalas—C. Galeazzi y 3 mas, P. Comporti, A. Nose, P. Charat, V. Rotondo, C. Rotondo, A. Pastarino, C. Benzo.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Facaro, de muebles, Colonia frente á la estacion del tren del Centro, á las 12.
Por Dalparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.
Por Lusiardo, de tienda, mercería y ropa hecha, Rincon 128 y 130, á las 12.
Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.
Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.
Por Casanova y Marshall, de máquinas, camas, roperos, colchones, etc., Cerrito 191 y 193, á la 1 de la tarde.

Novedades Policiales—Dia 4

[...]

Parsandá el 30 del ppdo., barca portuguesa "Nova Sympathia", de 293 tons., cap. G. L. de Sousa Lobo, con 14 de trip., á la órden con 5300 qq. carne tasajo; sigue para Pernambuco.

Parsandá el 30 ppdo. bergantin goleta español "Victoria", de 153 tons., cap. José Mota, con 11 de trip., á la órden con 4000 qq. carne tasajo; sigue para Rio Janeiro.

Fosceada el 1.º del corriente, barca española «Tiple», de 304 toneladas, cap. F. Bertelan, con 13 de trip., J. Cibils é hijos con 1000 qq. carne tasajo; sigue para la Habana.

Salvaron con escalas y de Buenos Aires el 4 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 tons. cap. L. Jolli, con 66 pasajeros, á S. Olmedo con—á A. Kardpesa y C.ª 4 cajs. mercancías, á A. Pucch 26 pipas y 2 barriles cueros, á Laino 3 cabállos y 1 potro en pié.

Fermindados—á P. Saralegui 1 bulto, á Marini y C.ª 11.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

[...] FUNCION ESTRAORDINARIA

HOY MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE

Beneficio del 1er. tenor cómico

EDUARDO CARMONA

Se pondrá en escena la aplaudida y jocosa zarzuela en tres actos y en verso, que se titula:

EL NUEVO D. JUAN TENORIO

ó

Los órganos de Móstoles

En el desempeño de esta obra, toma parte toda la compañía, y la reputacion que ha adquirido en sus anteriores representaciones, es la mejor recomendacion que de ella se puede hacer.

Advierte al público que esta zarzuela se pondrá en escena para mi beneficio.—Por última vez en la presente temporada.

A las 8½ en punto.

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

En la casa calle de los Treinta y Tres núms. 100 y 102.

El jueves 14 á las 3 en punto de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, en presencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y por cuenta de la testamentaría de García.

La finca arriba indicada, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste, por 15½ varas de fondo con el edificio respectivo, tasada en la cantidad de 11,495 pesos 77 cents., no admitiéndose postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

[...]

Cárlos Moratorio é hijo

[...]

A. Carranza y C.ª

[...]

Juan Favaro

[...]

Valdez y Piriz

[...]

Dalparda hnos. y Sienra

[...]

Casanova y Marshall

[...]

Juan Robles

[...]

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante del almacen situado en la calle Yaguaron núm. 307 perteneciente al prófugo José E. Lopez, por órden del señor Juez L. de Comercio y autorizacion del señor Síndico.

El jueves 7 del corriente, á las 12 en punto, se rematará todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle se omite por su mucha estension.

5530-d5-3

Por el mismo

Importante de plantas en tinas, por órden de su dueño y por ausentarse del país.—En su casa calle Rincon núm. 192.

El jueves 7 del corriente, á las 7 y ½ en punto de la noche, se procederá á la venta de infinidad de plantas en tinas como ser: jazmines del cabo y del país, magnolias con botones, camelias varias clases, rosales, dinamas y varias otras clases que no se detallan por su mucha estension.

5529-d5-3

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles, en su casa 25 de Agosto núm. 60.

HOY miércoles 6 del cte., á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

5519-d3-3

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 119.

Todos los mártes, juéves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4639-e14-perm

Cipriano C. Silva

De comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El Jueves 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite.

5518-d1-4

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 44.

HOY miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

5467-n29-7

Por el mismo

De mercaderías. En nuestra casa Rincon núm. 44.

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

5551-d5-4

Por el mismo

Importante de mercaderías. En nuestra casa Rincon núm. 44.

El miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

5555-d6-5

B. Lusiardo

De un surtido de artículos de tienda, mercería y ropa hecha.—En su casa, calle Rincon, núm. 128 y 130 ...

[...]

Juan S. Berro

[...]

R. Tojeiro

[...]

Bartolomé Crosa

[...]

Carballo Romaña y C.ª

Importante—De comestibles, loza, cristalería, ferretería—En su casa Zabala 70.

El Juéves 7 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido, arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre.

5558 d6-2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 5

[...]

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 5

[...]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 5

[...]

SEGUNDA SECCION

[...]

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

[...]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

[...]

A los curiales

[...]

Juzgado de Comercio

[...]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Zaffaroni y Lamaison contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 23 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de una quinta situada en el Pueblo de la Paz con 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 220 metros de fondo al Este sobre el Arroyo de las Piedras, con el edificio construido en ella, casa para jardinero, galpones, kioskos, árboles etc, tasado en todos sus ramos en 18,026$70 cts. Los antecedentes se encuentran en la Oficina de esta Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1876—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público.

n19-25

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don Bernardo Otegay contra D. Pedro Etcheverri, hago saber: que el dia 18 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en la calle del Yí núm. 322, edificada en terreno de 10 metros 70 cents. de frente por 31 metros 23 cents. de fondo, haciendo una área de 335.35 metros cuadrados, y tasada en todos sus ramos en 6,313 pesos 13 cents. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 4 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público.

d6-9

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Gonzalez, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Pedro Recayte, dentro del término de veinte dias ha contar desde la primera publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1876 - *Antenor R. Pereira*, Escribano público.

d.3-3.

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que ha quedado sin efecto la interdiccion que pesaba sobre los bienes de D. Diolmdo Fernandez en mérito de la transaccion celebrada con su esposa D.ª María Silveyra con este, aprobada por judicial decreto fecha treinta del mes próximo pasado. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.

d6 2

Por el presente y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se cita á D. Andrés Marchisso, para que dentro del término de 60 dias (sesenta) comparezca ante este juzgado calle Florida 65 A, á recibirse de la cantidad de quinientos noventa y siete pesos cincuenta centésimos, importe del capital é intereses que dió en préstamo á D. Vicente Flamengo con hipoteca de una fraccion de terreno situado en el Cordon con frente al Norte á la calle de Rivera, segun así se ha dispuesto en los autos iniciados en este año por el referido Flamengo pidiendo la chancelacion de esa hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1876—*Juan Prieto*, escribano público.

n5-5

[...]

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

[...]

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

[...]

Juzgado de Paz del Tala

[...]

Juzgado de Paz de San Ramon

[...]

Juzgado de Paz de San José

[...]

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Noviembre 18 de 1876.

Llámase á concurso de las nuevas aulas de medicina que se abrirán el 1.º de Marzo entrante, y son las siguientes:

Higiene y medicina legal.
Patología general.
Patología quirúrgica y operaciones.
Materia médica, Terapéutica y arte de formular las prescripciones.

Las solicitudes de los aspirantes al concurso se presentarán en esta Secretaría hasta ocho dias antes del 15 de Febrero, acompañadas de los diplomas respectivos.

Los aspirantes, en el acto del concurso, deben someterse á las bases siguientes:

CONCURSO DE HIGIENE Y MEDICINA LEGAL

Se dividirá en dos actos. El primero consistirá en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de ambos ramos de la medicina, y de un programa razonado de las mismas. El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos sacados á la suerte, uno de Higiene pública, otro de Higiene privada y otro de Medicina legal, no debiendo pasar de hora y media el tiempo que emplee el opositor en este segundo acto.

CONCURSO DE PATOLOGÍA GENERAL

Constará tambien de dos actos. El primero tendrá por objeto la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos de Patología general, sacados á la suerte, no debiendo pasar de hora y media el tiempo empleado por cada disertante en este ejercicio.

CONCURSO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA Y OPERACIONES

Se dividirá en tres actos. El primero consistirá, como los anteriores, en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado por cada opositor en este acto.

El tercero se dividirá en dos ejercicios, el primero de los cuales consistirá en la historia clínica de un enfermo de la sala de cirujía del Hospital, sacado á la suerte entre varios, debiendo el opositor sin mas tiempo que el necesario para enterarse de los antecedentes de la enfermedad, disertar en el acto sobre todo lo relativo á la misma, sobre su patogenia, su diagnóstico, su pronóstico y su tratamiento.

* *

El segundo ejercicio consistirá en una operacion, sacada á la suerte tambien, ejecutada sobre el cadáver en el acto de la oposicion, esplicando el opositor los varios métodos y procedimientos que se conozcan para practicarla, é indicando al mismo tiempo las razones en que se funde para adoptar el que le parezca mas conveniente.

CONCURSO DE MATERIA MÉDICA, TERAPÉUTICA Y ARTE DE FORMULAR LAS PRESCRIPCIONES.

Constará de dos actos.

El primero consistirá, como en todos, en la lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura y la de su programa razonado de la misma.

El segundo se dividirá en dos ejercicios, consistiendo el primero en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte ...

[...]

Relojería Suiza

[...]

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

[...]

BANCO DE LÓNDRES

[...]

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

[...]

EN ESTA IMPRENTA

[...]

ITINERARIO

[...]

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Diciembre 1.º de 1876.

De conformidad á lo prescripto por el art. 21 de la Ley de Aduana, por órden de la Colecturía General se cita á los dueños de mercaderías depositadas en los almacenes fiscales, con anterioridad al año de 1875, para que ocurran á despacharlas ó á renovar su depósito dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de considerarse dichas mercaderías abandonadas y procederse segun lo determina el art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

d1.º-6

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Diciembre 1.º de 1876.

De conformidad con lo prescripto por el art. 23 de la Ley de Aduana, por órden de la Colecturía General, se cita á los dueños de mercaderías aun existentes en depósitos particulares, para que ocurran á despacharlas ó á renovar su depósito por el término legal, en todo el corriente mes de Diciembre, bajo apercibimiento de procederse á la traslacion inmediata de los espresados artículos á los depósitos fiscales á los efectos que hubiere lugar.

d1.º-6

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

NIGER

[...]

MENDOZA

[...]

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES Camoes Cervantes Calderon

[...]

Rio Grande Santa Catalina Paranaguá y Rio Janeiro

[...]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

[...]

SAVOIE

[...]

Mensajerías Fluviales á Vapor

[...]

AVISOS Y ANUNCIOS

A los despachantes —De cerveza y á todos los amantes de lo bueno. Especialidad única para el verano en la bombonería calle Perez Castellanos núm. 52 y 54, se fabrican bombas de agua para el servicio de cerveza ó de otros líquidos por un nuevo sistema; el depósito del líquido es de cristal, no toma mal gusto de ninguna especie, y al mismo se conserva constantemente el líquido en la debida temperatura. Se vende muy barato. d5-15

A los maestros de escuela y directores de colegios.—Gran cantidad de libros, especialmente encuadernados y lujosos; pizarras de fantasía como para premiar niños. Se acaban de recibir en la Librería Argentina, de F. Ibarra, Cámaras 71. d3-3

Ama de leche Se ofrece una vasca española con leche fresca y abundante, y de buena conducta. El que la precise ocurra á la calle Colon número 80, darán razon. d1-3

Al comercio De mutuo acuerdo queda disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Muñoz y Molina en la barraca de Solís, reservándose el socio Molina de la referida sociedad y quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Cárlos Muñoz.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876.—B. Molina, Cárlos Muñoz.

HABIÉNDOSE DISUELTO—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Muñoz y Molina, queda la barraca de Solís al cargo del que suscribe, y pone en conocimiento del público y sus favorecedores que seguirá el mismo negocio en el mismo local. ... barraca de Solís, bajo la razon de Muñoz é hijo.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876.—Cárlos Muñoz, Cárlos L. Muñoz.

Antonio José María Delgado Pérez, natural de Rivadavia, provincia de Orense, España, hijo de Francisco, desea saber el paradero de su hermano Antonio, que se halla en la República. Se suplica á la oficina de este diario ó en Concordia al señor don Francisco Pazos. n19-1 mes

A los colchoneros y al comercio en general. Se venden catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor. Se venden flejes, barras y accesorios del Oeste calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cartera Habiendo perdido una en los últimos días del mes pasado con papeles y un pasaporte, el que la haya encontrado y quiera devolverla á la calle de Mercedes núm. 135 será gratificado. d3-3

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes: diarrea, despepsia y disentería, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y ademas de regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nicaragua núm. 51 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardín de don Pedro Llamas, que forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. cxxvii-d

Comision Especial de adornos para la distribucion de premios.—La Comision encargada de adornar el Teatro Solís local destinado para la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas públicas municipales, ruega á las personas que generosamente, para este objeto deseen enviar flores, ramajes ó cualquier otro adorno, se sirvan comunicarlo á la Secretaría de la Direccion de I. Pública para hacerlas saber el día y local en que deban entregarlos.—La Comision.

Cochero Se precisa uno, calle 25 de Mayo núm. 16, entre Colon y Perez Castellanos. d1-3

Carpintería DE SOLÍS—De José Miguel Vidaur, se muda calle Maldonado número 14, entre Ciudadela y Florida. n8-15

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Ibicuy, 28. xx1-perm

Disolucion En escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Alejandro M. Lerena, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de sastrería gira bajo la razon social de Trayol y Puyol, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Puyol; lo que hacemos público á los efectos consiguientes. Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—Juan Trayol, Andres Puyol. n23-15

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de 605 libras (peso neto), en las siguientes casas: Sierra y Araújo, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; Sr. Gallareto, Soriano, 116, en donde se toman pedidos de leche en tacos y que es su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. cxxxiii

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. xii

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-15

Estátuas DE MADERA.—A los aficionados á las obras maestras se les avisa que hay 5 juegos de estátuas figurando ángeles hechos con mucha maestría propios para iglesias ó adornos de alguna sala: son muy antiguos y de mucho mérito tienen mas de dos siglos. Para verlos calle Treinta y Tres núm. 80, se darán á precios módicos. n28-8

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino ORTEGA—Doctor en medicina y cirujía de la facultad de medicina de París, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio, núm. 222 (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero.—En esta imprenta darán razon. s29-10

Gran economía Atendida la situacion; desde hoy las pensiones que antes se pagaban 25 pesos al mes, se cobrarán 18, bien servidas, dando el servicio á la carta, se llevan viandas y encomiendas á domicilio, aseo, abundancia y economía. Calle de las Cámaras núm. 79—81. El Escudo Catalan. d28

Gran ESTABLECIMIENTO «RECREO» Y HOTEL ORIENTAL»—Frente de las Duranas camino Millan, quinta del señor Rucker. El dueño de este establecimiento ofrece un completo servicio concerniente al ramo, la cocina al estilo del país, italiana y francesa, comidas á todas horas del día y de la noche, bebidas y pláticas, de lo mejor del país y precios moderados; y ademas se encuentra en la quinta un rico arroyo para poder pascar en bote. n25-12

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50, 14, 14, 14, 14, varones idem 11, 3.50, 14, 14, 14, 14, cibreas 14, 14, 3.50, zapatos descalzos cuero de potro para hombres docena á 3.50, 14, 14, 14, 14, señoras 14, 14, 2.50, 14, idem 14, 14, 14, niños 14, 14, 2.00. Un surtido general de todas clases de calzados del país y extranjeros, incluso un gran surtido de zapatos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Bentayou y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio 339 esquina á Rio Negro número 286, calle Buenos Aires y Ciudadela y Rincon, calle Daymon y Quinta Junval, Bazar Filantrópico.—Hendy hermanos y C.ª

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madera, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcavelos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulces para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—Manuel Ferreira Pinto. n19-1 mes

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito nº 276 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103. CXVIII

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables que tiene la ciudad, una situada en la Nueva Ciudad, á saber:
La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, en dos altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande aljibe de agua excelente, sótanos, y ademas en dichas casas hay mucho lujo, el precio de las mismas es muy bajo.
La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes sótanos, gran en toda la casa, patio, grande aljibe de agua de Santa Lucía en toda la casa, cocina, maestro y escrituras inmejorables, etc.
Estas casas se venden juntas ó separadas, pero las personas que se interesen ocurran á la calle del Cerrito Nº 96 darán razon. d11-3 meses

Impresor De litografía. Se busca uno para uno de los principales establecimientos de litografía de la ciudad del Salto, (Estado Oriental). Dirigirse directamente á Julio Rohlaulter, Salto Oriental. n13-8

Importantísimo Para las personas que tienen quintas y que quieran salir al campo y estar con comodidad y gozar del buen aire. En la quinta de «Larrea» encontrarán piezas amuebladas con todo lo que corresponde para vivir confortablemente. Se avisa que se ha hecho una gran rebaja en los precios. n19-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Se ofrece para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á de Yaguaron. CXVII

La cigarrería «LA ESPERANZA»—Que existía en la calle 18 de Julio núm. 161, se ha trasladado al núm. 167 de la misma calle. El dueño de dicha casa, avisa á sus marchantes y al público en particular, que en su nueva casa encontrarán un variado surtido concerniente al ramo; garantiendo como siempre los artículos de «La Esperanza.» d5-4

La sombrerería de Pedro Stabrico, se ha trasladado á la calle de Sarandí, núm. 222, entre las calles del Cerro y Juncal. n18-15

La última moda En calzado para señoras y niños: Botines con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras y de colores, se usan abotonados, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 20. En la Zapatería Piedras calle 18 de Julio núm. 250. Gran Rebaja. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son extremadamente baratos. CXXVIII

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una orden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Papel de imprenta Hay de clase superior y muy barato, en casa de Natco Petit Sère y C.ª, calle Cerrito 190. d5-3

Pan de Azúcar En dicho destino importante propiedad á propósito para cualquier clase de negocio por estar inmediata al camino real, compuesta de siete piezas de material comunicadas, y un vasto galpon, con cuatro cuadras cuadradas de terreno, que pertenece al mismo y está situada en un punto muy pintoresco y con títulos superiores, á la vista, y tambien al que tome la casa si la conviniese, lindando, se le vende á arriendo doscientas diez cuadras de terreno superior para lo que se quiera, pues es un lugar de porvenir. El que se interese por ello vease con él abajo firmado en dicho destino para tratar, ó en Montevideo calle 18 de Julio núm. 170, donde darán razon.—Cárlos G. Silva. d3-8

Plumas de gorras Se lavan, se blanquean, se tiñen y se rizan á precios módicos; tambien, se ha recibido un surtido de flores en la calle de los Treinta y Tres núm. 146. d3-3

Revolucion!! Por la situacion de Buenos Aires llegó un matrimonio que se ofrece, la mujer como cortadora de vestidos en algun taller ó como costurera en casa de familia particular, habiendo sido modista en París y en las mejores casas de Buenos Aires; y el marido como dependiente de escritorio ú otro trabajo decente. Hablan diversos idiomas y tienen como garantir conducta, aptitud y honestidad; ocurrir calle de las Piedras núm. 72, altos. d1º-5

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ha perdido Un reloj de señora con cadena negra, en el trayecto de la calle Uruguay á la esquina de 25 de Mayo y Cámaras y de esta á la esquina de Buenos Aires. Se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle Uruguay número 45, donde será gratificado. d5-6

Se alquila Una casa de tres piezas en 200 con un bonito almacen á todas las comodidades, ocurran á la calle 1.º de Mayo núm. 31. d5-15

Se alquilan Por precio acomodado dos lindas casitas en el camino de la Union esquina Sorchante frente á la quinta de don Domingo Pinelirúa. Para tratar calle de Misiones núm. 201. n29-15

Se vende Una linda casa quinta con todos sus comodidades; y una nueva botica y sus existencias, dirigirse calle del Rincon núm. 131 en los altos donde darán razon. n19-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos. n12-30

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Baguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 19. 1



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 15 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5 30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6 23	7.17	9.06	11.22	1.08	5.20	5.39	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.41	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6 50	6.50	7.40	x 9 30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6 45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.35	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7 52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7 05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s.7.15	s. 8.1	—	—
Rodriguez	10 10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9 30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10 30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.33	2 30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s. 12.52	ll.12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	-	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5 00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll.7.25	—	—		ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5 45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3 28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.12	9.08	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4 18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4 28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.41	—	2 53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. XXV

Medalla de plata, en París, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 19 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, ó impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en París: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCH Hnos y Cª.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa el Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Galicia	DICIEMBRE 6	Potosi	DICIEMBRE 11
Sorata	Id. 20	Iberia	Id. 27
Liguria	ENERO 3 [1877]	Illimani	ENERO 11 [1877]

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahia y Pernambuco—El SORATA tocará en el puerto de VIGO.
Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.
Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac [Francia] y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151. XX

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

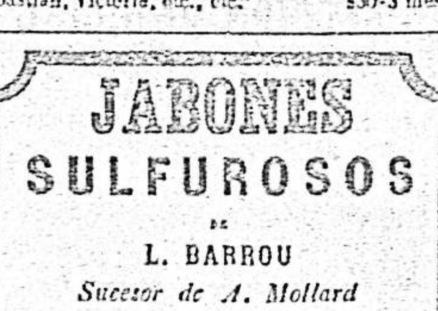
Farmacéuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico*. (Léase la noticia.)
JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas, dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones, neurosis, espasmos y vahidos*.
JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *parálisis*, los *vértigos*.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE URUGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses



SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*. A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

AGUAS
Sulfato-Calcicas y Ferruginosas
DE
CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la próstata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales etc. etc.
Únicos introductores en la República Oriental del Uruguay.
A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos)
d3-1mes

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y Cª agentes generales de la Cª. 1

HIELO

Habiendo construido un nuevo depósito de Hielo se encuentra siempre á la disposicion del público en el gran establecimiento de *cervecería y fábrica de hielo á vapor* nombrado *Cervecería Popular* en la Aguada, calle Yatay y Reducto cerca de la plaza de Frutos.
El establecimiento se recomienda al público y á sus favorecedores por su buen surtido y su buena cerveza blanca y negra, doble y sencilla, en vaso y barriles.
Se lleva el hielo á domicilio. Los encargos pueden hacerse en el Café Suizo, calle del Rincon 262, ó en la calle Reconquista, 201, esquina Ciudadela.
C. Niding.
n11.1m.2p.sem.mls.y.d.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

HELADOS
Y
HIELO
DE TODOS GUSTOS Y DE SUPERIOR CALIDAD

Los hay en la fábrica calle Maldonada, núm. 90. Se reciben encomiendas para bailes y tertulias. Se llevan á domicilio.
Sucursal, calle Andes, fonda de la Sonámbula.
PRECIOS MODICOS
Valentin Camilo.
d1º-10

8 veces sobre **10**

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.
3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.
Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.
Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.
En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.



ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de Bacalao**, el **Hierro**, la **Quina**, y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Asma*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

POR PRECIO
NO SE DEJA DE VENDER
MAQUINAS DE COSER



Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas compar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.
Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA
Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91
CXXXIX.d½

NO MAS FUEGO — LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Dislocaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caída de pelo*, aun durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor*, y *sin cortar ni afeitar el pelo*. — Precio: 6 francs. — Depósito general: FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS — En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Restaurant de Italia

AL COSTADO E. DE SOLÍS
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Almuerzo . . . . . 50 cts
Comida . . . . . 60 »
Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solís, es el mejor servido de esta capital.
n30-1mes

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DENTISTA INGLÉS
D.r STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI

CARBOLATINE REYNAL — Medalla de Oro — Paris 1875
LICOR Normal DE ACIDO FÉNICO EDULCORADO
Para los usos cotidianes DEL TOCADOR,
La Cura de las llagas, Quemaduras, etc.
PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS los Venenos
PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.
PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Cª.



AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget
Cura *catarros tos nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho* satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr Chable, 36, r. Vivienne, *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

PASTA MEDICINAL
DE CUPISS
PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la **Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingo.** n23-1mes

JARABE DE ALQUITRAN DUREL — PARIS 7 B.ld DENAIN — FERRUGINOSO
TISIS — CLOROSIS — PLACIDAS BLANCAS — ANEMIA
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hnos y C.º — G. P.



Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones* de la *garganta* y del *pecho*, los RESFRIADOS, *ronqueras, afonía* (estincion de voz), *catarros agudos y crónicos, asma, coqueluche, gripe*, etc.
Dos medallas de plata y oro, numerosos certificados debidos á los médicos de mas nombradía y un dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo: esta Pasta es sumamente estimada por los abogados y los cantantes.
Paris, rue Taitbout, nº 28, REYNAL, farmacéutico médico y Cª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Apetitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *F. Rouvière* en encarnado.
En Paris, Farmacia LEROY, 43, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

FOLLETIN

Un drama en el campo

POR

ALBERTO BLEST GANA

[illegible]

...de timidez, me hizo comprender que correspondia á mi amor. Durante algunos meses fuimos completamente felices, pues vivimos de nuestros juramentos, como si guardásemos el secreto de una dicha perfecta é inalterable: ¡tú sabes que los horizontes del amor platónico son inmensos!

Nada de mas espansivo, además, ni tan dispuesto á tiernos sentimientos como un enamorado feliz. Así me sentia yo despues de la confesion de Paulina, de modo que quise borrar con una prueba de cariño, la distancia que el carácter de Antonio habia puesto entre nosotros. Lleno de confianza y olvidando nuestros repetidos disgustos, quise anudar el lazo de nuestro cariño, roto tantas veces, y establecer con él esa intimidad de hermano, que el mismo amor no puede reemplazar en ciertas ocasiones.

Un dia que nos hallábamos solos, despues de comer, quise realizar mi propósito.

—Saber, le dije con el acento mas cariñoso que pude encontrar en mi voz, que tengo una confidencia que hacerte.

Al oir mis palabras se levantó del sofá sobre el que se habia recostado á fumar y me miró con una espresion de cariño que nunca habia yo visto pintarse en su rostro. Hubiérase creido que su alma despertaba de repente de un sueño fatigoso y sonreia ante una halagüeña realidad.

—¡A mí! esclamó.

—Por qué no á tí que eres mi hermano? le dije ¿puedo tener mejor amigo que tú?

—Bueno, bueno, contestó confuso, cual si hubiese tomado mis palabras como un reproche dirijido á su constante terquedad; confiádome algo, me darás una prueba de cariño, ya te escucho.

—¿Te has fijado en mis conversaciones con Paulina? le pregunté.

Su semblante se puso lívido y toda la sangre pareció agolparse á sus ojos.

—¿Por qué me haces esa pregunta? me dijo con voz apagada.

—Porque quiero decirte que la amo.

—¿Y piensas que tú solo tienes derecho de amarla? esclamó levantándose.

—A lo menos, le contesté picado del tono de su esclamacion, creo que tengo mas derecho que tú.

[illegible]

...biamos visto. Cada vez que conversaba con ella y alzaba por casualidad la vista, encontraba la mirada de mi hermano fija sobre nosotros, brillando con ese fulgor... yo hacerle la confidencia de mi amor.

Varias semanas pasaron de este modo...

[illegible]

...de su casa, cuando ella le habia dicho que me amaba, jurando, que... momento, me decia Paulina, fué he... que á todas horas se presentaba... de una pesadilla horrorosa...

[illegible]

Pablo y Emilio conversaban á su lado. Antonio se paseaba fumando, sin tomar parte en la conversacion. En aquellos momentos, habia algo de solemne y sombrio en el cuadro que formaban estas cuatro personas...

[illegible]